



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

Intervención del Trabajo Social y los conflictos entre Personas Privadas de la Libertad.

Trabajo de Integración Curricular

AUTOR:

Odalis Micaela Silva Sánchez

TUTOR:

Lcda. Mg. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz

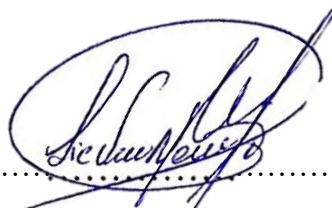
Ambato-Ecuador

2023

CERTIFICADO DEL AUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Integración Curricular titulado **“INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL Y LOS CONFLICTOS ENTRE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD”**, de la Sta. **ODALIS MICAELA SILVA SÁNCHEZ** egresada de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, certifico que dicho trabajo se encuentra concluido y que reúne los requisitos necesarios para ser sometido a evaluación por parte del Tribunal de Grado que el H. Consejo Directivo de la Facultad Designe.

Ambato, 31 de enero del 2023



.....
Lcda. Mg. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz
TUTOR DE TRABAJO INTEGRACIÓN CURRICULAR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Las opiniones, críticas, comentarios realizados en el trabajo de investigación presentado sobre el tema: **“INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL Y CONFLICTOS ENTRE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD”**, le corresponde exclusivamente a mi persona, Odalis Micaela Silva Sánchez, egresada de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, certificando que el contenido del presente trabajo investigativo es de mi completa autoría a excepción de las citas bibliográficas.

Ambato, 31 de enero del 2023



.....
Odalis Micaela Silva Sánchez

C.I. 1805783196

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta Tesis o parte de ella documento un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución. Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi Tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 31 de enero del 2023



.....
Odalis Micaela Silva Sánchez

C.I. 1805783196

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de la Investigación sobre “**INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL Y LOS CONFLICTOS ENTRE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**”, presentado por la Sta. Odalis Micaela Silva Sánchez, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, del 2023

Para consistencia firma

Presidente

Miembro

Miembro

DEDICATORIA

*El presente trabajo investigativo se los dedico a mi madre **Marlene Sánchez** que ha sido un pilar muy fundamental en mi vida, ejemplo de constancia y dedicación, quien me ha brindado su amor y su apoyo incondicional para que no me falte nada en esta vida.*

*A mi hermano **Santiago Silva**, a mi sobrino **Cristopher Silva** y a mis abuelitos que están en el cielo **Inés y Ángel Silva** por todas sus palabras de aliento para así no rendirme y llegar hasta aquí.*

*A mis amigas **Monserath, Carolina, Jonathan y Cris** por estar presentes en el transcurso de mi carrera, por su apoyo incondicional en momentos difíciles de mi vida y a mi mejor amiga **Erika** por ser como una hermana para mí y por su apoyo a pesar de la distancia.*

A todas las personas privadas de la libertad que han pasado por momentos difíciles dentro de cada centro de privación de la libertad.

Odalís Micaela Silva Sánchez

AGRADECIMIENTO

*Agradezco de manera especial a la **Lcda. Mg. Viviana Naranjo**, tutora del trabajo de investigación, por su tiempo, por su dedicación, orientación e impartir sus conocimientos para la elaboración de este trabajo.*

*A todos los docentes de la **Universidad Técnica de Ambato**, quienes impartieron sus conocimientos para mi formación profesional y personal.*

*A la institución “**Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1**” y personas que colaboración con la apertura y predisposición para la realización de este trabajo de investigación*

Odalis Micaela Silva Sánchez

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DEL AUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
ABSTRACT	xv
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 Antecedentes investigativos	1
1.1.1 Situación problemática	1
1.1.2 Problema científico	3
1.1.3 Delimitación del problema	3
1.1.4 Identificación de la línea de investigación	3
1.1.6 Desarrollo teórico	8
1.1.7 Marco Legal	34
1.2 Objetivos	35
1.2.1 Objetivo General	36
1.2.2 Objetivos Específicos	36

CAPITULO II	36
METODOLOGÍA	36
2.1 Materiales	36
2.1.1 Técnicas e Instrumentos	36
2.2 Métodos	38
2.2.1 Enfoque de la Investigación	38
2.2.1.1 Enfoque Cuantitativo	38
2.2.2 Niveles de Investigación	39
2.2.3 Métodos	40
2.2.4 Población	41
2.2.5 Muestra	42
CAPITULO III.....	42
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	42
3.1 Estados sociodemográficos	42
3.2 Detalle de Confiabilidad	43
3.3 Diagnóstico de la intervención del Trabajo Social y los conflictos entre personas privadas de la libertad.	47
3.4 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	66
3.5 Interpretación de entrevistas al equipo técnico	69
3.6 Discusión	76
3.7 Propuesta de Intervención	79

BIBLIOGRAFÍA	93
--------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población.....	41
Tabla 2. Resumen de procesamiento de casos	43
Tabla 3. Estadísticas de fiabilidad.....	43
Tabla 4. Tabla de frecuencias de la variable demográfica “edad”	43
Tabla 5. Tabla de frecuencias de la variable demográfica “estado civil”	44
Tabla 6. Tabla de frecuencias de la variable demográfica “delito por el que fue sentenciado”	46
Tabla 7. Resultados de la pregunta 1: Con que frecuencia ha sufrido usted algún tipo de violencia interna es.....	47
Tabla 8. Resultados de la pregunta 2: Las causas para que se generen conflictos entre PPL son las diferencias de religión que existen entre ellos es... ..	48
Tabla 9. Resultados de la pregunta 3: Las causas para que se generen conflictos entre PPL son las diferencias de pensamientos que existen entre ellos es... ..	49
Tabla 10. Resultados de la pregunta 4: Los conflictos que se presentan entre PPL son por alcanzar el dominio o el poder es... ..	51
Tabla 11. Resultados de la pregunta 5: Se siente intimidado, abandonado, desprotegido frente a sus compañeros de celda o centro es... ..	52

Tabla 12. Resultados de la pregunta 6: Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia física es...	54
Tabla 13. Resultados de la pregunta 7: Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal es...	55
Tabla 14. Resultados de la pregunta 8: Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia psicológica es...	56
Tabla 15. Resultados de la pregunta 9: Le gustaría que alguien le ayude a solucionar conflictos es...	57
Tabla 16. Resultados de la pregunta 10: con que frecuencia ha tenido entrevistas con el profesional de Trabajo Social para solucionar conflictos es...	59
Tabla 17. Resultados de la pregunta 11: Cree usted que el CPLT N°1 brinda seguridad a su integridad física y mental es...	60
Tabla 18. Resultados de la pregunta 12: Cree usted que los conflictos internos influyen entre PPL en la relación con sus familias es...	62
Tabla 19. Resultados de la pregunta 13: Sabe usted que el dialogo puede ayudar a solucionar conflictos es...	63
Tabla 20. Resultados de la pregunta 14: Usted acudiría a resolver los conflictos con el Departamento de Trabajo Social o equipo técnico es...	64
Tabla 21. Resultados de la pregunta 15: Los enfrentamientos entre PPL se generan por falta de atención del Departamento de Trabajo Social o equipo técnico es...	65

INDICÉ DE GRÁFICOS

Gráfico 1. ¿Qué edad usted tiene?.....	44
Gráfico 2. ¿Qué estado civil es usted?	45
Gráfico 3. ¿Delito por el que fue sentenciado?	46
Gráfico 4. ¿Con que frecuencia ha sufrido usted algún tipo de violencia interna?	48
Gráfico 5. ¿Las causas para que se generen conflictos entre PPL son las diferencias de religión que existen entre ellos?.....	49
Gráfico 6. ¿Las causas para que se generen conflictos entre PPL son las diferencias de pensamientos que existen entre ellos?	50
Gráfico 7: ¿Los conflictos que se presentan entre PPL son por alcanzar el dominio o el poder?.....	52
Gráfico 8. ¿Se siente intimidado, abandonado, desprotegido frente a sus compañeros de celda o centro?	53
Gráfico 9. ¿Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia física?	54
Gráfico 10. ¿Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal?.....	55
Gráfico 11. ¿Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia psicológica?.....	57
Gráfico 13. ¿Con que frecuencia ha tenido entrevistas con el profesional de Trabajo Social para solucionar conflictos?	59

Gráfico 14. ¿Cree usted que el CPLT N°1 brinda seguridad a su integridad física y mental?	61
Gráfico 15. ¿Cree usted que los conflictos internos influyen entre PPL en la relación con sus familias?.....	62
Gráfico 16. ¿Sabe usted que el dialogo ayuda a solucionar conflictos?	63
Gráfico 17. ¿Usted acudiría a resolver los conflictos con el Departamento de Trabajo Social o equipo técnico?	65
Gráfico 18. ¿Los enfrentamientos entre PPL se generan por falta de atención del Departamento de Trabajo Social o equipo técnico?.....	66
Gráfico 19. Intervención del Trabajo Social y Conflictos	70

INDICÉ DE FIGURAS

Figura 1: Tipos de conflictos.....	25
Figura 2: Etapas de conflictos	26
Figura N3: Árbol de Problemas	106
Figura N4: Constelación de Ideas	107
Figura N5: Constelación de Ideas	108

RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación se enfoca en la intervención del Trabajo Social y los conflictos entre personas privadas de la libertad, por lo que al realizar una acción social es una tarea fundamental para insertar a la sociedad, de manera adecuada, a toda persona que de uno u otro modo necesita hacer ejercer sus derechos de ciudadano. El objetivo principal es investigar los conflictos existentes entre PPLs en el centro y como ha intervenido el Departamento de Trabajo Social ante estas problemáticas en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Para abordar este tema se partió de la investigación hipotético-deductiva e inductivo-deductiva así como también, de la experiencia obtenida por la tutora, dentro del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1. El nivel de investigación fue exploratorio-descriptivo, con una metodología de enfoque cuali-cuantitativa, se utilizó el cuestionario/encuesta sobre ‘Intervención del Trabajo Social en conflictos de personas privadas de la libertad’ previamente validado por mi persona, como instrumento de verificación de hipótesis. Los resultados obtenidos indican que tanto la intervención del trabajo social y los conflictos entre personas privadas de la libertad es un problema que se puede ver en el centro. El conflicto más existente en el CPL es el verbal, a su vez las PPLs no tienen la confianza suficiente para dirigirse al Departamento de Trabajo Social y solicitar ayuda para solucionar sus conflictos, en algunas ocasiones las familias de las PPLs influye en esto ya que es parte de la vida de las PPLs.

Palabras clave: conflictos, intervención del trabajo social, personas privadas de la libertad, familia.

ABSTRACT

This research focuses on the intervention of Social Work and the conflicts between persons deprived of liberty, which is a fundamental task in order to insert into society, in an adequate manner, all persons who in one way or another need to exercise their rights as citizens. The main objective is to investigate the existing trust between PPLs in the center and how the Department of Social Work has intervened in the face of these problems in the Tungurahua No. 1 Deprivation of Liberty Center. In order to approach this topic, hypothetical-deductive and inductive-deductive research was used as a starting point, as well as the experience obtained by the tutor, within the Tungurahua N°1 Deprivation of Liberty Center. The research level was exploratory-descriptive, with a quali-quantitative approach methodology, using the questionnaire/survey on 'Social Work Intervention in conflicts of persons deprived of liberty' previously validated by myself, as an instrument of hypothesis verification. The results obtained indicate that both social work intervention and conflicts between persons deprived of liberty is a problem that can be seen in the center. The most existing conflict in the CPL is the verbal one, at the same time the PPLs do not have enough confidence to go to the Social Work Department and ask for help to solve their conflicts, sometimes the families of the PPLs influence this since it is part of the life of the PPLs.

Key words: conflicts, social work intervention, persons deprived of liberty, family.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes investigativos

1.1.1 Situación problemática

Cuando se presenta el diseño del sistema penitenciario se toma en cuenta muchos elementos, ya que el ser humano como ente social requiere de la interacción con personas conocidas en plena libertad y la privación de esta origina cierto impacto a nivel integral en el individuo, es por ello que este cambio requiere de un acompañamiento.

En este sentido el trabajo social penitenciario se encuentra desarrollando las principales tareas dentro del sistema penitenciario, tiene como premisa el respeto a los derechos humanos y el mantener la dignidad del individuo que, aunque haya trascendido sobre el sistema social omitiendo el respeto de la norma, la tendencia es hacia el logro de un cambio a nivel social (CGTS, 2020).

Las entidades carcelarias son un espacio para la evolución de la conducta, sin la alteración de la libertad de personas que se consideren una amenaza a la convivencia en un ambiente independiente, debido a que la oportunidad de transformación hacia un ciudadano de aspectos morales y sociales es para todas las personas y se debe desarrollar dentro un ambiente equilibrado.

En concordancia con lo antes expuesto el trabajador social tiene un rol de participación alto para el logro de la transformación social del PPL, debido a que este estimula, motiva y genera un ambiente para la interacción a razón de simplificar las condiciones por medio de la promoción del dialogo.

En el Ecuador el modelo de rehabilitación social garantiza los derechos humanos de los PPL, es por ello la activación de estrategias que promuevan actividades relacionadas con el campo educativo, laboral, cultural, salud y deporte las que se encuentran orientadas hacia la redimensión del modelo de gestión carcelario.

Sin embargo, las generaciones de conflictos dentro de las instituciones son cada vez más frecuentes y con mayor intensidad, los resultados de esta son consumo de estupefacientes, alcohol, violencia, muerte dentro de los recintos penitenciarios y el desarrollo de discrepancias entre los que conviven en ellas, convirtiendo el entorno en un ambiente contraproducente para el logro de los objetivos.

De esta manera el Estado ecuatoriano no garantiza la reinserción social de un individuo con las competencias suficientes para interactuar en la sociedad con el debido respeto de los parámetros que certifiquen un ambiente equilibrado con un desarrollo armónico y la participación de estos dentro de las actividades operativas y económicas del país aportando hacia el progreso del mismo.

En este sentido el trabajo social aporta en mayor magnitud para que se evidencie la función de los centros penitenciarios y la presente investigación se orienta hacia el análisis de esta gestión en el manejo de mediación de conflictos en los (PPL) en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

Inicialmente, el aporte de esta investigación se orienta hacia las PPL, debido a que al determinar el grado de efectividad de estos se desarrollan de manera más efectiva las gestiones respectivas para fortalecerlas o rediseñarlas a fin de que se adapten directamente a los requerimientos de los individuos caso de estudio.

De igual forma el entorno social del PPL, ya que al existir una transformación hacia la sociedad este genera beneficios manteniendo y promoviendo un núcleo familiar sano y en desarrollo hacia el bienestar, siendo una contribución a la sociedad por la participación activa de estos hacia el progreso y evolución del país.

Al igual que toda la sociedad ecuatoriana que al reinsertarse en la sociedad estos ciudadanos serán un apoyo para el mantenimiento, cumplimiento y respeto a la norma social, los derechos humanos, desde el punto de vista comercial al aprender una habilidad esa contribuye hacia la economía del país.

Por otra parte, cualquier investigador que se incline por el desarrollo de esta línea de estudio, obtendrá información importante, relevantes y significativos de alta pertinencia referente al tema debido a que se encuentra orientada hacia la obtención de información de fuentes confiables y seguras para garantizar el logro de los objetivos.

1.1.2 Problema científico

¿De qué manera la intervención del trabajo social y el manejo de mediación de conflictos en las personas privadas de libertad (PPL) en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 contribuirá a la solución de esta situación?

1.1.3 Delimitación del problema

Para delimitar claramente el problema planteado se establece como área física de investigación el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1, específicamente a los PPL que la integran.

1.1.4 Identificación de la línea de investigación

Exclusión e Inclusión Social.

- **Campo:** Trabajo Social
- **Área:** Social
- **Aspecto:** Conflicto entre personas privadas de la libertad
- **Temporal:** La investigación se realiza en el periodo 2021-2022
- **Lugar:** Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1
- **Unidades de Observación:** Se trabajará con personas privadas de la libertad, pabellón observación 1 y 2 y equipo técnico.

1.1.5 Investigaciones previas

Para fortalecer la investigación se procede a presentar investigaciones previamente realizadas en un contexto similar del presente estudio (De-Robertis, 2018), en trabajo titulado: “Los derechos humanos, principios orientadores de la práctica del trabajo social”, consolida aspectos de gran importancia para el presente estudio referidos a los derechos humanos, la finalidad del trabajo social y los diversos enfoques que se pueden presentar entre los derechos humanos y el trabajo social.

Sustentado en una investigación bibliográfica de carácter documental, se presenta las diversas dimensiones que deben ser consideradas en la dinámica del trabajo social frente a realidades que exceden los parámetros referentes a los derechos humanos, es por ello que se debe considerar ya que contextualiza uno de los elementos más importantes para los privados de libertad, conservando el bienestar físico y mental del individuo.

En otro escenario, (Giulianelli, 2018) en una investigación referida al “Trabajo Social: Entre el control y la Asistencia”, desde la perspectiva explicativo sustentada en entrevistas realizadas a los profesionales que labran directamente en este ambiente, bibliográfica el autor se orienta hacia el análisis de la configuración de la intervención del trabajo social en un ambiente penitenciario.

Además, realizó una revisión a las políticas públicas y la forma en que estas apoyan la participación del trabajo social, por lo que se evidenció que existen aún debilidades en el proceso, los esquemas sociales dentro de los recintos penitenciarios se manejan bajo códigos de ética de los grupos que la componen y de las jerarquías que permiten el desarrollo por parte del funcionario social dentro del recinto.

En este sentido, este estudio incorpora otro elemento dentro del contexto universitario del que se debe tomar en cuenta por lo trascendental y real dentro del contexto foco de estudio, para de esta forma lograr obtener el cumplimiento de los objetivos por parte

del trabajador social y del Estado como ente participante dentro de esta realidad además de las diversas manifestaciones que se generen de esta situación.

Por otra parte, (Chávez & Mendoza, 2018) en estudio referido a “La intervención del trabajador social con las personas privadas de libertad”, por medio de un perfil investigativo cualitativo, de carácter documental, los investigadores evidenciaron que uno de los más grandes desafíos que presenta el profesional de trabajo social es la interacción con PPL, debido a los niveles de riesgos tan elevados dentro de este ambiente.

Por lo que señalan que, en algunos casos el profesional se puede sentir vulnerable y limita el margen de acción por sentir desprotección en el ambiente y esto impacta en la imparcialidad, desempeño de la acción a ejecutar, lo antes mencionado presenta como el aspecto ético en el profesional debe mantenerse presente, para de esta manera garantizar la objetividad que este tipo de funciones requiere.

Para (Morales, 2018), en la “Sistematización de la práctica profesional en Trabajo Social con personas privadas de la libertad desde la Pastoral Penitenciaria Católica Nuestra señora de las Mercedes” la cual, cuenta con un enfoque praxeológico que se estructura en cuatro fases: Ver, Juzgar, Hacer y la Devolución creativa, como resultado del proceso sistemático desarrollado.

Mediante este documento, el autor expuso los niveles de relevancia de la intervención del trabajador social para restaurar aspectos psicosociales de PPL, por lo que promueve e incentiva al fortalecimiento de esta gestión mediante el diseño de estrategias para obtener mejores resultados, que impacten en las vidas de los que se encuentran dentro del recinto penitenciario y los familiares.

En este sentido, (De Dios Sánchez & Llamas, 2019), desarrollan una línea más profunda cuando exponen: “El Trabajo Social Penitenciario: un acercamiento teórico a la praxis de los trabajadores sociales en los centros penitenciarios españoles”, desde la perspectiva de la función como ente promotor para reducir los niveles de reinserción y aumentar la calidad de la educación partiendo de que las herramienta más sólida es

la intervención y el desarrollo de cada una de las etapas, las cuales, son referente principal para el presente estudio investigativo.

En el caso de (Masa, 2020), expone en el estudio: “El Trabajo Social en la atención a personas reclusas y ex reclusas: perspectivas teóricas, institucionales y profesionales”, un contexto general del marco de acción del trabajo social desde la perspectiva histórica, además de aspectos conceptuales que determinan los diversos cambios que ha presentado la estructura original hasta llegar a la que actualmente se manifiesta.

Además, que expone los diversos esquemas de trabajo referente a los módulos de contenido, programas de desarrollo en que el trabajo social participa según el perfil del centro penitenciario: estructura, organización, nivel de riesgo o peligrosidad, clasificación de los PPL. Lo que representa un importante referente para el presente estudio debido al contenido de las estrategias que también se podrían replicar en el país.

Rivera López (2021) menciona que “es relevante investigar sobre las redes personales de las mujeres semilibertad debido a que pueden ser factores de riesgo o protección durante el proceso de transición a la libertad lo que significaría la diferencia entre una convivencia y reinserción favorables o reincidir, además de que no hay estudios en este campo en España. Por lo tanto, esta tesis pretende identificar y analizar las redes personales, los lazos de apoyo y de conflicto, así como los programas de intervención en el medio penitenciario con la finalidad de elaborar pautas socioeducativas desde la Educación para Paz orientadas a la construcción de redes y la transformación de conflictos que favorezcan la convivencia pacífica de las mujeres en semilibertad”.

Se trata de una tesis doctoral enmarcada en el proyecto I+D+I “Procesos de Reinserción Socioeducativa y Acompañamiento a Reclusas en Semilibertad” (REINAC) Referencia: EDU2016-79322-R cuyo objetivo general es conocer las realidades y características de las mujeres en medio abierto del sistema penitenciario español, analizar todos los campos de intervención y acompañamiento y realizar propuestas socioeducativas. El diseño metodológico fue de tipo descriptivo/interpretativo con enfoque multimétodo. Las participantes fueron mujeres en el régimen de Medio Abierto. Se visitaron 31 centros (Centros de Inserción Social,

Secciones Abiertas y Unidades Externas) localizados en 13 comunidades autónomas del territorio español lográndose una muestra representativa de 310 cuestionarios válidos y 75 mujeres entrevistadas. Entre los principales hallazgos: las redes personales de las mujeres en semilibertad son más amplias que antes de prisión pasando de ser prevalentemente familiares a diversas; se evidencia el aumento de lazos de apoyo junto con la baja presencia de lazos de conflicto; la mayoría de las fuentes de apoyo son familiares, la novedad es que se incluyen nodos especializados del personal de prisión además de las asociaciones/instituciones y voluntarios; el apoyo instrumental (económico, acogida, cuidado de hijos/as, conseguir trabajo) es mínimo siendo el que más requieren para lograr acceder a una mejor calidad de vida fuera de prisión; en cuanto a los coprotagonistas de conflictos más mencionados son el personal de prisión y las compañeras de internamiento aun así predomina la baja conflictividad femenina debido a la evitación como principal forma de afrontamiento; y es notable la baja participación en la mayoría de los programas socioeducativos que incluyen temas esenciales de la Educación para la Paz, a excepción del de Módulos de Respeto.

Con todo, se concluye que es necesario fomentar la participación en los programas existentes, así como propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la concientización, orientado a la construcción de redes y transformación de conflictos para favorecer la convivencia pacífica y una reinserción exitosa sobre lo que se plantean pautas de intervención socioeducativa desde la Educación para la Paz.

Para Pérez-Ramírez, B., & Mora (2021) a partir de la revisión bibliográfica de los conceptos Acompañamiento Terapéutico (AT) y Acompañamiento Social (AS), así como de un proceso etnográfico realizado en 2019 en el Centro Femenil de Reinserción Social ubicado en la Ciudad de México, nos proponemos discutir la posibilidad de que la noción de intervención desarrollada en Trabajo Social, se desplace hacia el concepto de acompañamiento. Al inicio del proceso etnográfico nos posicionamos desde la implementación de una estrategia de intervención, pero poco a poco emergieron elementos de un proceso de acompañamiento. A partir de ese momento observamos cambios significativos en todas las personas implicadas.

Con esto, resignificamos la noción de intervención como un proceso distante, disciplinador y propio de una ortopedia social, para acercarnos a una experiencia encarnada que significa pensar e interactuar con y desde el cuerpo, porque así se genera sentido y se toma posición a partir de la vulnerabilidad y la intimidad donde se producen nuestras relaciones con los otros y con el mundo (Cortés Severino, 2013).

1.1.6 Desarrollo teórico

1.1.6.1 Contextualización histórica del Trabajo Social

En el siglo XVI en Inglaterra cuando el rey Enrique VIII rompió con la iglesia católica y fundó la iglesia de Inglaterra, la iglesia anglicana, de la cual el rey fue designado como jefe supremo. El Estado asumió la caridad y la ayuda a los pobres que hasta ese momento había estado en manos de la iglesia católica. Para ello propuso un plan: realizar un registro con los pobres, destinar fondos privados para su ayuda y proporcionar empleo para los físicamente aptos.

En Londres en el año de 1868, se propone la unión de diferentes personas para formar una organización más técnica y científica que administre la caridad y en 1869, se crea la Sociedad de Organización de la Caridad (Charity Organisation Society, COS), la cual se encargaba de coordinar a las organizaciones ya existentes y establecidas.

La COS ya establecida en varios países como Munich y Hamburgo da inicios a la metodología de trabajo las cuales constaban de la parcialización de los distritos, visitas regulares a las familias que necesitaban ayuda, establecer la relación afectiva, investigación de las familias con recolección de información.

Las personas que estaban a cargo del trabajo social eran las visitadoras amistosas, todas mujeres las cuales eran voluntarias por ende no recibían una remuneración, el trabajo de las voluntarias era llevado para una revisión y análisis respectivo para decidir las acciones a realizarse (Martínez & Agüero, 2020).

Es Estados Unidos el país donde la caridad se convertirá en una actividad científica, donde se sustenta la construcción del trabajo social como disciplina y profesión en dos movimientos y dos pioneras: el SHM con Laura Jane Addams y las COS con Mary Ellen Richmond orientadas hacia el desarrollo psicológico y la identidad sociopolítica.

El trabajo social en el Ecuador nace en julio de 1925, cuando fue creado el Ministerio de Prevención Social Trabajo y Salud Pública esto con el fin de atender los ramos de beneficencia protección social trabajo agricultura industria asistencia pública seguro social defensa del campesino entre otros (Honores, 2017).

Posteriormente en 1926 al dictarse la ley de asistencia social se añade la obligación del Estado a incluir enfermos físicos y mentales, ancianos, inválidos, mendigos además a los niños desamparados entre otros, en 1937 se expide el decreto por el cual se organizan hogares de protección social para la infancia desvalida y humilde.

Esto trae como consecuencia la necesidad de preparar personal idóneo para el cumplimiento de las funciones de la protección social es allí donde se crea la escuela de visitadores sociales según el decreto número 4 del Consejo Nacional de menores del 12 de septiembre de 1938 (Portugal & Carranco, 2019).

El 31 de octubre de 1945, mediante decreto número 1817 el doctor José María Velasco Ibarra presidente constitucional crea la escuela nacional de servicio social adscrita al Ministerio de Prevención Social esto con el fin de formar trabajadores sociales de carácter profesional.

El 9 de junio de 1967, con el Decreto N° 043, el Presidente Interino Sr. Clemente Yeroví Indaburu, incorporó la Escuela Nacional de la Universidad Central del Ecuador. En el año de 1946 por Acuerdo Ministerial N° 2248 del 24 de Junio se aprueban los Estatutos de la escuela de Servicio Social Mariana de Jesús. Con la reforma a los estatutos aprobados el 29 de Julio de 1966, se posibilita y se une a la escuela de Servicio Social Mariana de Jesús a la Pontificia Universidad Católica.

Por Decreto N° 673 expedido por el Dr. Camilo Ponce Enríquez, Presidente Constitucional de la República, el 21 de abril de 1960, se aprobó el Estatuto de Fundación del Patronato de Servicio social de Guayaquil, que tuvo como finalidad principal establecer una Escuela de Servicio Social que se llamó Dr. Emilio Romero Menéndez.

Con posterioridad fue adscrita a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Por Acuerdo Ministerial N° 2022 del 18 de Julio de 1971, suscrito por el Doctor José Baquero de la Calle, Ministro de Previsión Social, se creó la escuela “Santa Luisa de Marillac, dirigida por la Comunidad Hijas de la caridad, la que funcionó hasta 1972.

Un hecho trascendental en la expansión y eficiencia de las Instituciones del país, fue la creación de la Dirección de Servicio social en la estructura del Ministerio, su decenio de vida correspondió a la época de oro. En el período de 1970 a 1979 se establecieron las escuelas, también con nivel académico Universitario de: Loja, Cuenca, Portoviejo, Manta y Esmeraldas, todas en funcionamiento.

1.1.6.2 Definición de trabajo social

El trabajo social es una profesión donde se busca lograr un bienestar social mayor de la persona a la cual se le hace la intervención, en dicha mediación actúan ciertos factores relevantes de modo que el individuo desarrolló vínculos humanos saludables y actué de acuerdo a los valores y preceptos morales que dictan la sociedad.

En este sentido Ramón Pineda (2019) expresan que: “El trabajo social es una profesión y ciencia social basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas” (p.56), dando un aporte a la sociedad que contribuya al bien común del individuo y su entorno a razón de generar bienestar en la interacción social.

Entonces, por lo tanto, el trabajo social está orientado a que cada ser humano pueda desarrollarse de manera plena y así lograr cambios en su persona y dentro de la

comunidad, de tal manera el autor (Las Heras, 2019) manifiesta que: “El trabajo social es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye a el conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social” (p.122)

A la vez la asistencia social busca favorecer y fortalecer el desarrollo y fortalecimiento pleno de las personas. Es por esto que el autor (Goldaracena, 2018) presenta que “El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas”(p.27).

1.1.6.3 Objeto del Trabajo Social

La principal orientación del trabajo social es obtener lograr un bienestar social y con esto conseguir mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y de las comunidades (Montoya, 2021). Para que este desarrollo social se cumpla se debe potencializar las capacidades del desarrollo humano y así cumplir con las necesidades reales tales como, alimentación, vivienda, salud, educación y un trabajo decente.

La intervención del trabajador social se centra en solventar las situaciones de dificultad de las personas y los obstáculos del medio social que limitan o impiden el desarrollo humano. Existen situaciones donde es necesaria la intervención del trabajador social para transformar, corregir o superar las dificultades, y así impulsar las capacidades y recursos, individuales, grupales o comunitarias, como en las del medio social (Raya & Caparrus, 2020).

1.1.6.4 Objetivos generales del Trabajo Social

El trabajo social tiene como fin generar cambios en pro de la evolución y mejora del individuo, grupo o comunidad. Esto con el fin de satisfacer necesidades y superar las dificultades materiales o no materiales, los problemas sociales y los obstáculos que le

impiden o limitan a tener la igualdad de oportunidades con el objeto de promover su bienestar social, el desarrollo humano y la calidad de vida del ciudadano (Kruse, 2006).

En tal sentido es importante orientar y asesorar a los ciudadanos para que conozcan y a la vez tengan acceso a los servicios sociales y generar un clima propicio y positivo de comunicación que conduzca a la resolución de los conflictos. El tipo de cambio se desarrollará de acuerdo a las situaciones de la persona y el medio social donde se desenvuelve el individuo, así como los propios enfoques de los modelos de intervención, pudiendo dar lugar a la transformación, modificación o mejora.

1.1.6.5 Ética del Trabajo Social

Para (Rosales, 2007) “la ética profesional se basa en el conjunto de normas y valores que presiden el conducirse de los trabajadores” (p. 88). Este se basa, especialmente, en valores como responsabilidad, honestidad, respeto y discreción, entre otros, aplicados en el entorno laboral.

La intervención de un trabajador social parte de los valores filosóficos y los principios éticos y deontológicos de la profesión orientado hacia el bien, al deber, a las normativas de hacer lo correcto, basándose códigos éticos de los derechos humanos, el respeto la dignidad de la persona la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Igualmente, la obligación que tienen los trabajadores sociales con la disciplina y la sociedad vinculado con la calidad, se debe especificar la mayor atención a todas las personas que soliciten su ayuda y asesoramiento, motivar a la participación lo más posible (Montaño, 2019). El trabajo social y la asistencia social tienen la responsabilidad y la obligación con la sociedad con la disciplina y con la reinserción social del individuo, grupo o comunidad.

1.1.6.6 La Epistemología en Trabajo Social

Desde la magnitud que caracteriza las ciencias sociales en las que se incluye el trabajo social comparte la diversidad de perspectivas paradigmas de las cuales fluyen los diferentes modelos de intervención que deconstruye y construyen los distintos trabajadores sociales (Zamanillo, 2018). Se puede afirmar que desde los paradigmas de las ciencias sociales el trabajo social es fundamental en los modelos de interacción entre la persona y la situación con un enfoque que enriquece las recíprocas interacciones entre el individuo y el trabajador social

Los diferentes modelos de intervención se dan a través de las diversas perspectivas, focalizando la intervención de distinta manera. Tomando en cuenta la perspectiva psicodinámica, psicosocial y la perspectiva conductista-cognitiva encaminados a la capacitación de las personas para que éstas afronten sus dificultades y avancen en su propio desarrollo personal y social (Bueno, 2015).

Por otra parte, los modelos críticos están más orientados a fomentar cambios en la sociedad y en las propias personas, logrando con esto el empoderamiento y la defensa de sus derechos sociales, a través de los procesos de aprendizaje, dialéctica, participativa y colectiva.

En estos últimos modelos antepone el nivel colectivo para afrontar los propios cambios personales y con esto generar un cambio de las estructuras sociales generadoras de exclusión y desigualdad social, con el fin de avanzar hacia el desarrollo humano, la calidad de vida y la justicia social.

Y, por último, los modelos desde la perspectiva sistémica-ecológica, donde participan en la intervención las personas, las redes sociales y la naturaleza. El propósito es la de potenciar los procesos de capacitación personal y la calidad de vida, así como el desarrollo social y un medio ambiente ecológico y sostenible (Las Heras, 2019).

1.1.6.7 La metodología en Trabajo Social

El trabajo social a nivel comunitario grupal o individual se aplica los métodos de las ciencias sociales según parte de una Concepción unitaria del método o del pluralismo metodológico. En cualquier caso, el método o los métodos en trabajo social representan una estructura y un proceso que se configura en torno a las fases interrelacionadas, que posibilitan una estructura y un proceso que se da en torno a conocer y diagnosticar.

Establecer un plan de acción ejecutarlo y evaluar los procesos y los resultados alcanzados de esta manera se logra profundizar en la intervención logrando cambios y transformando a su vez la realidad social. Lógicamente las técnicas y el método implementado están establecidos por los paradigmas de estudio y de investigación aplicando así los modelos y los niveles de intervención que puedan ser ejecutados, tomando en cuenta la variable del problema social.

La importancia del Trabajo Social Para (Rodríguez Álava & Parraga Chiquito, 2017) “el trabajo social como disciplina esta direccionada a la acción, a la enseñanza académica dando como resultado buenos profesionales y observadores de la realidad quienes se enfrenten a la experiencia patológica del mundo” (p. 92).

Siendo el trabajo social un medio que busca concientizar al ciudadano para que mejore su calidad de vida y así pueda desenvolverse en un entorno más saludable donde proporcionan servicios sociales enfatizados en una intervención y con esto lograr el desarrollo integral de la sociedad y del individuo en su totalidad.

1.1.6.8 Trabajo Social y Medio Penitenciario

El sistema penitenciario cuenta con un gran equipo multidisciplinario de profesionales principalmente compuesto por juristas, psicólogos, educadores, trabajadores sociales, médicos sociólogos, personal interno y vigilancia. Siendo el trabajo social la atención prioritaria ya que se centra en resolver los problemas socio familiares que desarrolla el prisionero.

El trabajador social proporciona información y asesoramiento en los servicios sociales existentes dentro de la sociedad para que las personas privadas de libertad puedan acceder a subsidios, ayudas para vivienda y escolarización. Además, una de las tareas fundamentales que realiza el Trabajador Social es la de mediar para restaurar los vínculos familiares que se encuentren deteriorados o rotos para recomponer de esta manera el tejido social del interno y así poder reinsertar al individuo dentro de la sociedad.

Para Expósito (2000), los trabajadores sociales deben orientar a lo PPL a que éstos consigan su inserción laboral, esto mediante un trabajo de apoyo y seguimiento a los que se encuentren privados de libertad, a los que están en libertad condicional y a los sometidos a penas alternativas a la prisión.

Específicamente, las funciones que los Trabajadores Sociales dentro de los Centros penitenciarios en cuanto a la parte administrativa se basa en actividades puntuales y específicas a realizar, se debe informar a personas importantes y abogado de los PPL, y en el caso que el PPL sea extranjero debe notificar a la embajada del mismo.

Deberá ejecutar procesos de inducción de normas, reglamentos, deberes y derechos que los PPL.

Todas estas funciones que son realizadas por el Trabajador Social dentro y fuera del medio penitenciario, suponen una relevante ayuda para el interno, aunque muchas veces este trabajo se ve entorpecido, debido al particular funcionamiento de un centro penitenciario sujeto a normas, horarios extremadamente estrictos, así como por la gran demanda que existe.

Muchas veces no se cumple con la frecuencia necesaria que los PPL ni el profesional desearía, como se puede observar, el contacto directo entre profesional y usuario en este medio tan característico es poco frecuente.

El Trabajo Social penitenciario va más lejos, que un trámite de documentación para conseguir algún subsidio para el interno, o ejecutar informes para el Equipo Técnico, acciones indiscutiblemente pertenecientes al ámbito profesional.

Igualmente, esto sería muy interesante al enfocar la disciplina desde otra óptica y a la par poder trabajar con los internos, desarrollando grupos más reducidos, talleres, actividades enfocadas a la preparación de la vida fuera de la prisión.

Es primordial trabajar las interacciones entre el interno y las familias, aunque tal y como están constituidas las prisiones esto se hace realmente complicado. No es cuestión solamente de espacios en las estructuras físicas, sino de la propia legislación ecuatoriana en materia penitenciaria.

Aunque está dirigida hacia la reinserción social esto finalmente no se cumple, puesto que una vez el sujeto que se sale de prisión, es decir, los PPL tienen dificultad para adaptarse nuevamente a la sociedad. El Trabajo Social Penitenciario se basa en ayudar al PPL y buscar las respuestas a sus problemas y realizar el cambio a través de la comprensión del origen de sus necesidades, con la finalidad del desarrollo humano y social de los PPL dirigidos a solucionar, prevenir y transformar las necesidades en este grupo que es bastante vulnerable.

Mediante la intervención efectiva y eficaz del trabajador social, se debe lograr la reinserción social. Según el Código Deontológico de Trabajo Social (2012) las funciones generales del Trabajador Social son: “información, investigación, prevención, asistencia, atención directa, promoción e inserción social, planificación, gerencia y dirección, evaluación, supervisión, docencia y coordinación” (p. 92). Dentro de esta área las funciones del trabajador social se dividen en dos partes las funciones ordinarias y las funciones especiales (Martínez, 2014).

Cabe recalcar que en la actualidad el sistema penitenciario del Ecuador está presentando una fuerte crisis donde diferentes organizaciones han manifestado su profunda preocupación como es el caso de la ONU, el día 6 de octubre, en Ginebra, donde cito textualmente parte de lo que allí se manifestó:

“Estamos profundamente preocupados por la grave situación en varios centros de detención y prisiones en Ecuador”, dijo María Luisa Romero, quien encabezó la delegación de cuatro miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) de la ONU.

La reciente violencia es la consecuencia del abandono estatal desde hace décadas. Los detenidos han vivido en un estado de tensión y constante temor, en prisiones carentes de servicios esenciales y recursos básicos. Algunos espacios de estas prisiones son auto gestionados por detenidos que son miembros de organizaciones criminales.

Es ante esta situación tan relevante donde deben crearse comités multidisciplinarios donde el trabajo social retome la importancia que tiene dentro de los sistemas penitenciarios, donde se debe reconocer y asumir el compromiso, para así solventar esta gran crisis.

Por otra parte, se deben analizar las recomendaciones dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para establecer los mecanismos necesarios que se deben incorporar tanto desde el Gobierno como las diferentes Instituciones y así trabajar conjuntamente para beneficio de los PPL, tomando en consideración los derechos humanos fundamentales del individuo.

1.1.6.9 Los Derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos marca un antes y un después en la historia del mundo, la declaración universal de los derechos humanos es un documento que se realizó con la representación de personas de todas las regiones del mundo, con diferencias étnicas, culturales y jurídicas, esto con el fin de lograr imparcialidad en las decisiones que se iban a tomar en consideración.

La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, con la finalidad de crear un ideal común para todos los pueblos y naciones. La misma estableció por vez primera los derechos humanos

fundamentales que debían proteger al mundo entero, dicha declaración ha sido traducida a más de 500 idiomas. Esta declaración que ha sido ampliamente reconocida y validada ha inspirado más de 70 tratados de derechos humanos, que se aplican a nivel mundial y regional en la actualidad. Son aquellos instrumentos fundamentados en la dignidad humana que permiten a las personas alcanzar su plena autorrealización

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición (Monguú, 2009).

Los derechos humanos son facultades, libertades y atributos que tiene todas las personas por su condición humana. Los derechos humanos permiten desarrollar una vida digna y direccionar el ejercicio del poder, están en continuo desarrollo y reconocimiento y no es necesario que se encuentren consagrados en normas legales para exigir cumplimiento (Sánchez, 2018). El respeto a estos, protección y realización, constituye el más alto deber del Estado.

Y como trabajador social enfocarse en la mejora del individuo donde el mismo, debe ser evaluado de manera independiente y estudiar los motivos que lo llevaron a delinquir, creando una estrategia de reinserción social real, cabe destacar que existen muchos factores y muchas variables (Rubilar, 2018).

Por las cuales una persona es privada de la libertad, basándose en todo esto se realiza una clasificación y un profundo análisis de los sujetos que aprobarán los planes sociales que se implanten y volver aquellas frías cárceles en verdaderos centros de rehabilitación social. Existen cuatro ejes principales en los derechos de los PPL que son los siguientes:

Derecho a la vida

El Derecho a la Vida, es según los Derechos Humanos tanto regionales como universales como el derecho más importante de todos. Bien es cierto que este es el

derecho más importante de todos, pero el mal vulnerable dentro de las cárceles, siendo esto una realidad tangible dentro del sistema penitenciario ecuatoriano donde no se resguarda la vida humana, ya que las personas privadas de libertad mueren todos los días en las cárceles y más recientemente con todos los hechos acaecidos recientemente en la región (González J. P., 2018).

Si se considera que las personas privadas de libertad se encuentran bajo la custodia del Estado, la responsabilidad de las muertes recae sobre el mismo, inclusive en aquellos casos en los que la persona haya acudido al suicidio. Las principales causas de muerte de los PPL en las cárceles son las siguientes:

- Violencia carcelaria promovida por bandas delictivas, esto con el fin de mantener el control dentro y fuera de las cárceles de todos los hechos delictivos, tanto como de la droga, las armas, el tráfico humano, entre otros.
- La falta de atención médica, de manera oportuna en las emergencias que se presenten tanto en las crisis que se han desplegado como en la cotidianidad del privado de libertad.
- Muertes consumadas por agentes del Estado.
- Hechos de Torturas y desapariciones forzadas por parte de los PPL y de los agentes del Estado.

Derecho a la Integridad Persona

Al igual que en derecho a la vida, este derecho es fundamental, el Estado se encuentra en el derecho y la obligación de proteger y resguardar la integridad física y psicológica de los PPL que se encuentran bajo su custodia (Rubilar, 2018). Las principales formas en las cuales se ven violentado este derecho en las cárceles son los siguientes:

- En el proceso de investigación criminal los privados de libertad son sometidos a torturas.
- Con fines de debilitar la conducta agresiva del PPL son sometidos a aislamiento.
- Hacinamiento, debido a la sobre población penitenciaria.
- Ambientes de higiene y sanitarios deplorables

- Desdichadamente, la tortura es la práctica más común en los centros de reclusión penitenciaria. Ésta puede ser realizada por las autoridades del centro, por los agentes de control, por los guardias penitenciarios e inclusive por sus mismos compañeros, en todos los casos el Estado es el responsable de tomar las medidas respectivas.

Derecho a Atención Médica

El Estado debe garantizar la atención médica adecuada y eficaz a los PPL que la requieran. La CIDH señala algunos de los principales desafíos en torno al tema, pero preocupa de manera especial el hecho que no existan protocolos de seguridad eficientes para las personas privadas de libertad (Cevallos, 2021).

El derecho humano da atención prioritaria a los PPL comparándolos, en cuanto a derechos médicos se trata; con los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas y terminales e infectados con enfermedades como sida y tuberculosis. Ya que son una población vulnerable, debido a su condición donde ellos no tienen la libertad por si solos de ir a un centro asistencial (Ariza, 2019).

Los factores identificados por los cuales no se cumplen con el servicio médico apropiado son los siguientes:

- La falta de personal de salud idóneo dentro de los centros de privación
- La falta de insumos médicos, equipos y medicamentos
- Falta de protocolos y procedimientos eficaces para comprobar qué internos requieren atención urgente y especializada
- Las deficiencias y algunos casos la carencia en infraestructura como clínicas u hospitales que funcionan en las cárceles
- La Carencia de planes de medicina preventiva (Rubilar, 2018).

Derecho a Relaciones Familiares

Las Personas Privadas de Libertad (PPL), tienen derecho a mantenerse en contacto con sus familiares, esto principalmente por factores psicológicos donde el individuo se siente más vulnerable física y mentalmente (Toscano, 2019) , donde se siente estigmatizado y solo, también se debe tomar en consideración, no solo el soporte emocional sino también el económico, si bien es cierto que el Estado cumple con los requerimientos básicos del PPL, no se puede ver una utopía y olvidar la realidad carcelaria.

Las observaciones en torno al tema se pueden resumir en:

- La falta de escenarios apropiados para que las visitas puedan ejecutarse de forma digna.
- El trato inhumano, humillante y denigrante hacia los familiares por parte de las autoridades durante los días de visitas.
- Muchas veces los PPL son trasladados a distintos centros penitenciarios, fuera de su provincia de origen y esto conlleva a una fractura las relaciones familiares.
- En la mayoría de los centros de privación no existen las condiciones mínimas para llevar a cabo las visitas conyugales.
- Garantizar a través de leyes una normativa más humana al momento de la visita y con esto mantener y fortalecer las relaciones familiares de lo PPL.
- Funciones Ordinarias
- La competencia del trabajador social con los PPL dentro y fuera de prisión varía de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos y de los factores que lo rodean.
- El trabajador social debe tomar en cuenta los siguientes puntos;
- Atención al momento en el cual la persona ingresa a prisión donde debe conocer el delito por el cual está allí y hacer un análisis profundo para lograr la reinserción de ese individuo a la sociedad.

- Ejecutar su plan de acción comenzando con entrevistas a los PPL que ingresen al Centro de Privación de Libertad, utilizando la ficha social y así obtener todos los datos necesarios del PPL.
- Ayudar al PPL durante el tiempo de permanencia en el centro penitenciario utilizando entrevistas personales y así orientar, asesorar y gestionar cualquier necesidad que al mismo se le presente.
- Investigar las condiciones socio-familiar de los PPL a través de entrevista tanto a los mismos como a sus familiares creando el informe social.
- Solucionar los problemas que pueda tener el PPL o alguien de su familia, a raíz del ingreso a prisión.
- Coordinar con otras instituciones para poder manejar las necesidades que aquejan a la comunidad penitenciaria.
- A través de entrevistas con el PPL debe conocer las carencias y necesidad personales y sociales del individuo y una vez conozca todos los detalles debe elaborar un diagnóstico social.
- Se debe evaluar la situación con las familias de los PPL.
- Una vez estudiada la situación con los PPL y sus familiares, se procede a orientarlos como solicitar las ayudas que ofrece el estado, bien sean sanitarias, educativas, económicas, entre otras.
- Debe asesorar y Trabajar con los servicios y recursos que puedan beneficiar al PPL.
- En el caso que el PPL no posea el del Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de la Seguridad Social, se debe gestionar los mismos.
- Solventar los problemas internos de los PPL, mediante el manejo de los conflictos.
- Fomentar el Mantenimiento de la organización.
- Desarrollo programas específicos donde se logre la reinserción social de los PPL.
- Trabajar con los PPL que tengan necesidades médicas.
- Brindar la ayuda necesaria en caso de un divorcio si así el PPL lo requiera.
- En el caso de los PPL femeninas Inscripción de nacimiento de hijos si estos han nacido en la cárcel.
- Auxiliar al PPL en caso de una enfermedad catastrófica o fallecimiento de un familiar directo.

- Diseñar Informes Sociales para los PPL que van a cumplir Pena de Trabajo Comunitario.
- Ejecutar los programas de intervención social para los PPL con la participación de los profesionales en el área que se requiera y así dar cumplimiento de los mismos.
- Brindar Ayuda a las PPL femeninas que tengan hijos dentro de los centros penitenciarios.
- Mantener bajo seguimiento a los PPL que tengan algún tipo de beneficio de libertad.
- Conocer las necesidades, demandas y los problemas de los PPL y de la comunidad penitenciaria en general.
- Crear y llevar a cabo programas dirigidos al aprendizaje personal y de la comunidad penitenciaria.

Se deben proponer y ejecutar programas de tratamientos tanto para el privado de libertad como para su entorno familiar se debe tomar en cuenta los factores sociales, psicológicos, familiares, entre otros, que lograron que un ciudadano cometa un delito o una transgresión de la ley, esto con una ayuda de un grupo multidisciplinario que incluya, médicos, jurista, psicólogos y cualquier otro profesional que se requiera para la intervención social (Cevallos, 2021).

El fin es conseguir crear un individuo útil para la sociedad y así lograr una reinserción tanto personal como familiar, todo esto con el fin de evitar la reincidencia delictiva. Cabe resaltar que el trabajo debe ser constante y bastante amplio, utilizando todos los recursos de los cuales se dispone dentro de la práctica profesional, ya que el fin del trabajador social dentro de las cárceles es lograr modificar de manera positiva la conducta del individuo.

1.1.6.10 Intervención de Trabajo Social

Se entiende como la intervención de trabajo social como la acción creada y desarrollada por trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos se basan en superar los obstáculos que le impiden al individuo avanzar en su

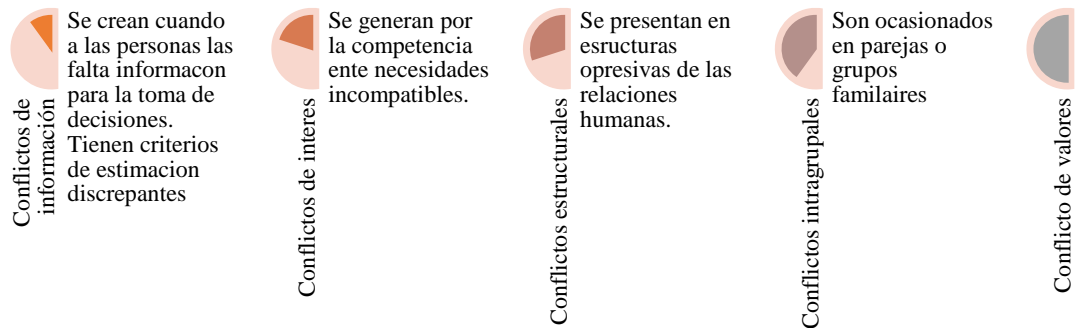
desarrollo humano y en mejorar su calidad de vida como parte de la sociedad (Enjuanes & Morata, 2019). La intervención del trabajador social se basa en los preceptos morales, epistémicos, éticos y metodológicos, desde un enfoque global y de calidad y con ello lograr la reinserción del ciudadano.

La intención del trabajador social con las PPL en resumen es lograr conseguir la reinserción social del individuo, esto con la finalidad de tener conocimiento y poder identificar las circunstancias que originaron la conducta delictiva del individuo y las consecuencias procedentes de la privación de la libertad. La finalidad es ayudar, proteger y apoyar a los PPL ya que ellos se encuentran en una situación de vulnerabilidad y en una situación de exclusión social, así como a aquellas que tienen problemas sociales, familiares y/o emocionales. Esto se plantea desde un contexto social, histórico, político, económico y cultural de la realidad social.

Uno de los escenarios donde el trabajador social participa de manera activa corresponde a situaciones de conflicto el cual es definido por (Enjuanes & Morata, 2019) señala que el conflicto podría ser definido como:” aquel proceso que se inicia cuando un individuo es afectado negativamente por una acción realizada por otro individuo, generando una barrera comunicacional que impacta negativamente en la obtención de objetivos definidos” (p. 183).

En este sentido es importante señalar que una de las consecuencias más relevantes para evidenciar un conflicto es la agresión, al igual que en el reino animal, las razones principales que lo generan es la defensa del territorio, la posesión de alimentos, lograr una posición en la manada, evidenciar fuerza frente a la pareja o por obtener una. Sin embargo, el ser humano posee un nivel de raciocinio más elevado lo que contribuye en muchas ocasiones que esta situación se solventa con éxito, pero de igual forma en el contexto se han adicionado en la actualidad razones que los individuos sostienen como estandarte para iniciar este tipo de conducta como las diferencias ideológicas y de clases que provocan enfrentamientos de manera más personal (Chamberlain & Wallace, 2018). Entre los conflictos más comunes, se pueden evidenciar en la Figura

Figura 1: Tipos de conflictos

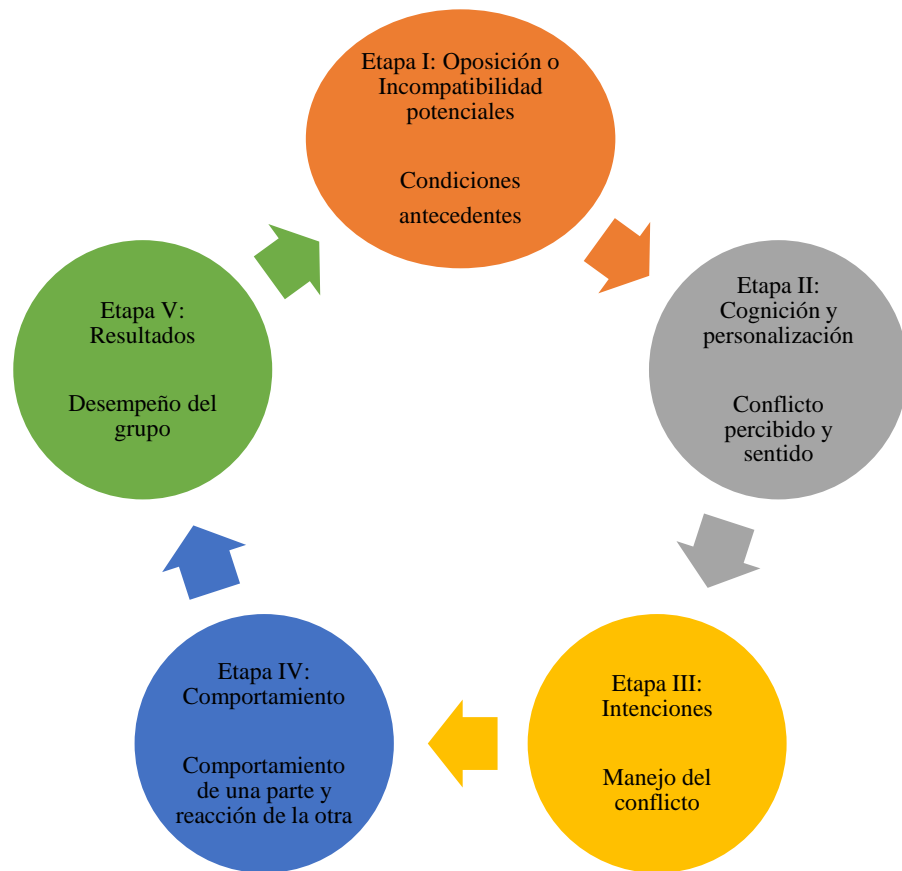


Fuente: (Enjuanes & Morata, 2019)

En este sentido es importante que el trabajador social establezca un análisis relacionado con el proceso que desarrolla como conflicto, por lo que debe considerar al momento del estudio en la fase se encuentra para aplicar las medidas correspondientes, inicialmente puede identificar mediante las variaciones presentadas en la comunicación, la estructura social, emocional y psicológica, además de las diversas variables personales el inicio de una fase que se considera oposición o incompatibilidad (Naranjo y otros, 2019).

A su vez el proceso por medio del cual se desarrolla el conflicto consta de 5 etapas, cada una de ellas con características particulares bien definidas. Estas etapas son: oposición o incompatibilidad potencial, cognición y personalización, intenciones, comportamiento y resultados (Borges & Bruno , 2017).

Figura 2: Etapas de conflictos



Fuente: (Borges & Bruno , 2017)

Por otra parte, se puede detectar en el momento en que los individuos participantes se encuentran conscientes de que existen elementos lo suficientemente sólidos como para generar oportunidades para que se genere el conflicto (González, 2017), esto se presenta cuando la primera etapa ya ha madurado lo suficiente como para no poseer intención de conciliación y decide una de las dos partes o ambas en común avanzar y estudiar la situación con la suficiente pericia como para que obtener datos lo suficientemente valiosos para provocar a la contraparte y de esta manera madurar en el proceso la idea del conflicto.

En este sentido el ciclo progresa en la medida en que las personas permiten que las emociones intervengan en el análisis de la situación y de esta forma se consolida la fase de intención, y se inician las parcializaciones hacia una tendencia u otra (Carranza, 2011), lo que demarca de manera clara las intenciones de los participantes pues

conservan una postura radical que no facilita la búsqueda de una solución viable a menos que la postura que es apoyada sea aceptada de manera integral por las partes y de esta forma se radicalizan las tendencias y las acciones o reacciones.

Una vez consolidado esta etapa se puede observar en los individuos una conducta más abierta y declarada hacia las otras personas, evidenciando comportamientos como la inclusión de declaraciones, el desarrollo de hechos al igual que la generación de reacciones que son materializada por ambas partes del conflicto debido al hecho de que al iniciar las actividades también se apertura un ciclo de acciones y reacciones siendo estas respuestas contundentes hacia lo acontecido que por lo general van incrementando en pericia, astucia, fuerza, poder y violencia lo que se podría considerar que esta es la etapa más evidente en el conflicto donde es imperativa la intervención del trabajador social y de esta forma desarrollar la participación activa apropiada.

Una vez resuelto el conflicto se generan los resultados propios al hecho debido a que estos pueden ser críticas constructivas, motivación hacia la creatividad y la innovación, el trabajo en equipo, desarrollo de valores, obtener una mayor participación en el grupo hasta el punto de lograr el desarrollo y consolidación del sentido de pertenencia en los individuos, lo que facilita que el ambiente mantenga un equilibrio ideal para el desarrollo de los resultados, la convivencia sea más cordial y se generen resultados beneficiosos para el grupo y para la entidad, sin embargo es importante señalar que esta etapa en específico será desarrollada en el próximo epígrafes de esta investigación.

1.1.6.11 Fases del modelo de intervención del trabajo social

La intervención debe organizarse de manera lineal y secuencial esto con el fin que el PPL logre su proceso de reinserción e inclusión social.

Se plantean dichas fases de la siguiente manera:

1. Segmentación y clasificación
2. Diagnóstico y diseño del plan de intervención individual

3. Ejecutar la intervención
4. Preparar a la PPL para su salida o egreso del Centro Penitenciario.

En cada una de estas fases se debe considerar un grupo de actividades, de requerimientos técnicos y de seguridad que la administración penitenciaria debe vigilar para con esto favorecer la reinserción social del individuo que cumple una condena privativa de libertad. El cumplimiento eficiente de las actividades que se van a desarrollar dependerá del profesional encargado de ejecutar y resguardar la coherencia de este proceso (García & De León Romero, 2019).

Segmentación y clasificación

La clasificación y segmentación debe realizarse de manera gradual en los privados de libertad tomando en cuenta los factores de seguridad del personal y de los mismos reos esto con el fin de poder segmentar la población de acuerdo al delito cometido. La segmentación tiene como finalidad mantener un nivel adecuado de seguridad y control interno. El fin es mantener la mejor calidad de vida dentro del penal para los PPL y así favorecer el proceso de intervención y agrupar en un espacio específico a personas con características similares.

Para la segmentación se deben tomar en cuenta los siguientes pasos:

La preclasificación

- Es en este primer paso donde la persona privada de la libertad va a ser evaluada, su objetivo principal es clasificar los requerimientos de seguridad que requiere el mismo esto va a ser evaluado de acuerdo a su ficha de ingreso.
- La asignación de un gestor de caso.
- Es necesario la asignación de un trabajador social que cumpla las funciones de gestor, esto con la finalidad de complementar los requerimientos de seguridad con criterios profesional, que evalúe el riesgo de reincidencia (Aguirre & Cruz, 2020). Le corresponderá a este profesional basándose en los resultados obtenidos a través

de su análisis en su función como gestor del caso, sugerir la intervención y el plan de acción a ser realizados durante el cumplimiento de su condena.

Analizar el riesgo de reincidencia

El trabajador social en conjunto con el equipo multidisciplinario debe evaluar el delito por el cual el cuidado se encuentra privado de la libertad (Aranaga, 2018) y así asignar la intervención que debe ser abordada durante el cumplimiento de la condena del interno y con esto lograr una segmentación más adecuada.

Clasificación y toma de decisiones

La clasificación final del PPL y la decisión sobre la intervención que se va a realizar se tomara a través de una reunión que realizaran todos los profesionales del equipo multidisciplinario, dicha reunión tendrá como objetivo analizar toda la información recopilada durante las entrevistas se debe tomar en cuenta la necesidad de intervención, el riesgo de reincidencia y así postular al PPL a los beneficios intrapenitenciarios (Nomen, 2021).

1.1.6.12 Diagnóstico y diseño del plan de intervención individual

Una vez cumplido todo lo anterior el interno ya ha sido evaluado y dependiendo del perfil de riesgo y los requerimientos de seguridad se deriva a la dependencia establecida para el de acuerdo a las necesidades de intervención durante el tiempo que se encuentre recluido (De Loizaga, 2020). El gestor en conjunto con el equipo multidisciplinario para estos efectos deberá tomar en consideración lo siguiente:

- ❖ Examinar las evaluaciones de riesgo, de reincidencia y las evaluaciones complementarias.
- ❖ El gestor y el equipo multidisciplinario basándose en sus evaluaciones e información recaudada deben tomar en consideración la motivación, los factores y

requerimientos de asistencia o atención psicosocial que deben ser abordados durante el tiempo que el PPL se encuentre recluido.

- ❖ Realizar un diagnóstico
- ❖ El diagnóstico se debe desarrollar de manera comprensiva y realista tomando en cuenta las condiciones psicológicas, familiares, sociales, educacional y laboral donde el PPL se desenvuelve, es decir, el medio que influye en el desarrollo del individuo. Basándose en esto se evalúan los factores de riesgo de una reincidencia.
- ❖ Se deben crear factores de protección que puedan facilitar el cumplimiento de su intervención durante la condena, también deben utilizarse estrategias motivacionales del interno, haciéndolo participe en talleres de motivación que promuevan la adherencia y disposición a participar de los planes de intervención.

Ejecutar la intervención

La intervención será ejecutada de acuerdo al tiempo de la condena que debe cumplir el privado de libertad, esto se basará en el diagnóstico realizado por el equipo multidisciplinario y de acuerdo a las necesidades de cada interno donde se desarrollará un plan de vida para el PPL, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo, y así obtener un resultado favorable para el mismo (Cedeño, 2018).

El interno deberá firmar un documento donde acepta y se compromete a cumplir con los parámetros establecidos durante la intervención. El penal ejecutara varias actividades de reinserción, basándose en tres puntos relevantes:

Psicosocial: En este punto el gestor trabajara en conjunto con el equipo multidisciplinario ya que hay que evaluar varios factores y considerar cuales son las necesidades con mayor demanda y así atenderlas.

Atención social: Se debe brindar asesoría y orientación en cuanto a lo social se refiere y así ayudar al interno de manera individual y grupal ya sea a través de entrevistas o reuniones informativas a solventar sus problemática personal y familiar mediante subsidios sociales, abogados públicos, servicios médicos y de atención general de la crisis por la cual están atravesando.

Atención psicológica: Se realizarán actividades y estudios psicológicos donde un especialista a través de entrevistar personales destinadas a investigar si el PPL posee trastornos de salud mental. Una vez realizado un diagnóstico el médico tratante tomara las acciones de acuerdo al caso, si así lo requiere.

De ser necesaria una intervención especializada se tomarán medidas en función de las necesidades de los PPL esto con el fin de disminuir el riesgo de reincidencia.

En su mayoría se abordan temas asociados con el comportamiento delictivo, en este caso las intervenciones serán personales, más o menos intensas dependiendo de los factores de riesgo. Si existen en el individuo comportamiento violento, el especialista utilizara diferentes técnicas tales como, resolución de conflictos interpersonales, manejo de emociones, autoestima, entre otras (Miranda et al., 2018). Todo esto con el fin de romper las pautas de conducta que desarrollan el comportamiento agresivo

Competencia pro social: en su mayoría los PPL presentan condiciones que no les permite un desenvolvimiento adecuado dentro de la sociedad. Es por esto que se debe desarrollar un eje principal donde se generen nuevas estrategias conductuales.

En el caso de las PPL femeninas los factores de riesgo son diferentes a los de los masculinos ya que las necesidades son más específicas y suelen relacionarse con la falta de empleo, problemas de salud mental y la necesidad de solventar las carestías de los hijos.

Es así en donde aparecen los ejes de tratamiento, los cuales son:

Educacional

Eje educacional: En el año 2018 Ecuador da inicio a un plan piloto para otorgar becas estudiantiles a lo PPL y con esto convertir a las prisiones en verdaderos Centros de Rehabilitación Social, sin embargo, para el año 2021 El 53% de los privados de libertad del país no tiene instrucción académica completa, pero no todos participan en

los programas ofertados en las cárceles. Donde solo 34% de los PPL, asiste a clases ofrecidas en las cárceles (Bermúdez, 2020).

Es aquí donde la intervención debe cobrar más fuerza ya que los estudios son clave ya que ofrecen mayor posibilidad de reinserción social del individuo. Es posible que los PPL hallan estado durante muchos años alejados del sistema educativo por lo cual requiera un proceso de nivelación intensivo, especialmente en los internos mayores donde deberá evaluarse de manera real la inserción educativa.

También se deben considera los siguientes talleres:

- ❖ **Artísticos:** donde se debe orientar, incentivar y fortalecer los talentos artísticos, desarrollando su creatividad y el sentido más puro y estético del arte.
- ❖ **Deportivo:** el deporte al ser una disciplina los ayuda a desarrollar valores éticos de trabajo en equipo y de auto superación.
- ❖ **Artesanías:** al tratarse de una actividad que requiere concentración, los ayuda a evitar cualquier tipo de problema ya que reduce la ansiedad, reduce el estrés mejora la auto estima y refuerza la capacidad de interactuar con el medio.

Laboral

A continuación, se desarrollan las actividades correspondientes a cada eje organizadas por prestaciones básicas e intervenciones especializadas:

Prestaciones: Corresponden al conjunto de acciones asistenciales que deben garantizarse por derecho a la totalidad de la población penal y que buscan resolver un requerimiento específico en el ámbito de la salud física y mental, la educación, la capacitación y formación laboral.

Estos servicios de alcance universal tienen como finalidad favorecer la integración social de la persona. Cada establecimiento penal ofrecerá diversos programas institucionales en base a los cuatro ejes temáticos: educacional, laboral, DRAC y psicosocial. Cada eje presenta los programas mínimos que debiesen conformar la

oferta programática para la población condenada privada de libertad (Gutiérrez & Rodríguez, 2019).

Laboral: basándonos en el trabajo educativo de reinserción realizado dentro del penal, esto aunado a los conocimientos previos del PPL y tomando en cuenta que cumpla con los requerimientos laborales el ciudadano puede reintegrarse a sus funciones laborales y productivas de la sociedad.

Se hace referencia a la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea, 2008). En su Art 33 establece que: “El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía”.

Preparar al PPL para su salida o egreso del Centro Penitenciario

Una vez el individuo salga del Centro penitenciario es allí donde entra realmente en ejecución el arduo trabajo de reinserción que ha sido ejecutado por el equipo multidisciplinario, la inserción debe ser de manera progresiva y así retornara a la comunidad siendo una persona preparada para vivir bajo los paradigmas y preceptos morales que dicta la sociedad (Ariza, 2019).

Con respecto al área laboral eso es uno de los mayores desafíos que se manifiestan al momento de la reinserción social ya que deben sustentarse ellos mismos y en muchos casos mantener a la familia. Es aquí donde el trabajo social cobra mayor fuerza ya que debe facilitar la asistencia necesaria.

Para que el ciudadano cuente con ciertos beneficios tales como ayudas sociales, bien sean laborales, a través de créditos o enlaces con empresas que les provea empleos, también deben orientarlos para que soliciten ayudas tipo becas estudiantiles y de alimentación, esto va a variar según los planes sociales que existan o estén en vigencia para el momento que el PPL salgan en libertad (CGTS, 2020). Con esto lo que se quiere y requiere es evitar que allá una reincidencia en los delitos.

1.1.7 Marco Legal

Dentro de la sociedad existen diversos elementos para mantener el equilibrio en la convivencia cotidiana, una de estas herramientas es el compendio de normas legales por las que todo ciudadano debe mantener la conducta, dentro de esta la principal en este país es la constitución de la República del Ecuador (Asamblea, 2008), la cual en el artículo 97, exponen de manera detallada los deberes y obligaciones a seguir por cada uno de las personas que se encuentren en el territorio nacional, dentro de los que se encuentran: “Respetar los derechos humanos y luchar porque no se los conculque. Administrar honradamente el patrimonio público. Pagar los tributos establecidos por la ley. Denunciar y combatir los actos de corrupción. No ser ocioso, no mentir, no robar”.

De igual forma contempla en el artículo 189, se refiere a la conducta de transparencia que deben aplicar los jueces y juezas de paz, además de los diversos mecanismos de acción que estos deben aplicar, para obtener acuerdos de paz, conciliación y dialogo amistoso entre las partes.

De igual forma el artículo 417, se enfoca en la posición que mantiene el Estado dentro de las relaciones internaciones, el derecho internacional, el respeto y consideración de principios en especial a los derechos humanos, además que respeta la modalidad de igualdad jurídica para todos los Estados, por lo que no permite ni acciona inherencia alguna sobre el territorio ecuatoriano.

Se contempla también en el Régimen del Buen Vivir en el Título VII, en el artículo 340, el carácter integral que contempla la inclusión y la equidad dentro del marco legal ecuatoriano, donde convergen: “normas, programas, sistemas, políticas e instituciones”, para garantizar y exigir los derechos establecidos en la Constitución.

De igual forma en el Código Civil ecuatoriano (Asamblea, CCE, 2005) en el Título 33, establece las tipificaciones de lo que se contempla como delitos, bien sea sobre

bienes o personas y de los que son responsables de solicitar una compensación en grado de consanguinidad de manera directa.

Por otra parte, con la participación de la Ley de Arbitraje y Mediación (Asamblea, 2006) en el Título II, referente a la mediación, establece todos los parámetros referidos para tal fin, incluyendo la participación de los centros de mediación existentes en el territorio nacional, el procedimiento para ser desarrollada y la facultad de quien es el mediador en los hechos. Además del carácter de confidencialidad del acto de mediación.

En resumen, el Estado ecuatoriano ha generado toda la estructura legal para obtener los objetivos para los cuales fueron diseñados, sin embargo, la realidad impacta de manera significativa en entorno de un PPL, la lucha constante por mantener la integridad, corresponder a los códigos de ética que se desarrollan en el ambiente carcelario, para formar parte de un grupo o sector.

En muchas oportunidades obligan al PPL a generar actuaciones que van en contra de lo que realmente desea, pero la vida es muy preciada en este ambiente, por lo que el desarrollo de las actividades del trabajador social se presenta con las condiciones legales para generar resultados efectivos, pero si en este caso el PPL no percibe la confianza suficiente para recibir un acompañamiento propio las herramientas jurídicas se dispersan en la acción.

Este marco legal tiene como base el respeto a los Derechos Humanos y a la Constitución de la República y es por ello que el Estado incorpora esta facultad de intervención social dentro de este tipo de ambiente. Partiendo del hecho, además, que es un contenido universal que se mantiene como premisa en la activación de los derechos de todo ser humano.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos con la Personas Privadas de la Libertad en el centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de Trabajo Social con las Personas Privadas de Libertad en situaciones de conflicto.
- Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de Libertad.
- Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

2.1 Materiales

2.1.1 Técnicas e Instrumentos

2.1.1.1 Encuesta

La encuesta como compilación de datos y un paso de información cederá hallar temas a fondo que se conciernan directamente con la intervención del Trabajo Social y los conflictos entre personas privadas de la libertad, para finalmente alcanzar el objetivo que se ha planteado dentro de este estudio.

2.1.1.2 Cuestionario

El cuestionario es una técnica o instrumento de suma importancia compuesto por un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del estudio se podría decir que es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas (Azofra, 1999).

El cuestionario está estructurado por 18 reactivos, con escalas de puntuación de: Nunca, Pocas Veces, Todo el Tiempo y La Mayor Parte del Tiempo, este cuestionario cuenta consta con la identificación del individuo en cuanto a su edad, estado civil y delito por el que fue sentenciado, además hace referencia a distintas áreas que se desea abordar en la investigación, como son los conflictos, las soluciones que da el equipo técnico y sobre la influencia de los conflictos en las familias.

La intención de utilizar el cuestionario es adquirir, de manera metodológica y correcta, la investigación, la población experimentada, en relación a lo que es sugestivo saberlo, por lo que se empleara un cuestionario a 52 personas privadas de la libertad del pabellón observación 1 y 2 del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

2.1.1.3 Entrevista

La entrevista (encuesta) es un instrumento con el cual el investigador pretende obtener información cualitativa y/o cuantitativa de una forma oral y personalizada. Los datos manejarán ocasiones vividas y partes emocionales del individuo como convicciones, perspectivas, apreciaciones o valores correspondientes a la circunstancia estudiada (Westreicher, 2022).

2.2 Métodos

2.2.1 Enfoque de la Investigación

El estudio se despliega mediante un enfoque mixto eso quiere decir de la composición de los enfoques cualitativo y cuantitativo, el primero para conocer las técnicas del personal administrativo que aplican cuando existen conflictos y cuantitativo por la recolección de datos con cálculos numéricos de las encuestas realizadas a las PPL.

2.2.1.1 Enfoque Cuantitativo

Según la investigación de los autores (Abero, Berardi, Capocasale, García, & Rojas, 2015), citan que “La indagación cuantitativa conocerá la situación de modo imparcial porque los datos proceden de nociones variables, visto esto como un componente objetivo de comprensión”

La utilización de una investigación cuantitativa permitirá exponer la fuerza de la afiliación y la similitud entre los factores, la sobre simplificación y la discusión de resultados a través de la muestra para ser la relación en una población.

Según (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2002) “La indagación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables, la investigación cualitativa evita la cuantificación., los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas”, por la situación de la exploración, se utilizó la revisión como instrumento de selección de información para

decidir las formas de comportamiento, cualidades, elementos, estrategias, técnicas, y otros, de los PPL.

2.2.1.2 Enfoque Cualitativo

Por otro lado, se utilizará la indagación cualitativa, debido a que ayudara a concebir el fenómeno social y la intervención del trabajo social, como es el caso de lo investigado en cuanto al tema presentado “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos entre Personas Privadas de la Libertad”.

Para ello se reunirá información que valide el actual estudio con el fin de conocer un análisis externo e interno como señalan los autores (Blasco & Pérez, 2077) la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, en este sentido, es importante diseccionar cómo la administración social puede ayudar subjetivamente en el objetivo de las contenciones entre personas privadas de libertad, en los individuos privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

Esta investigación es mixta (cualitativa y cuantitativa) porque se recogerá información a través de un cuestionario y entrevistas con el fin de obtener una información veracil y contundente.

2.2.2 Niveles de Investigación

Para esta investigación se tomará en cuenta dos niveles de investigación tanto exploratoria como descriptiva.

2.2.2.1 Exploratorio

Los estudios exploratorios se completan regularmente cuando el objetivo es inspeccionar un punto o tema de exploración que no se ha contemplado o atendido

previamente o por otro lado tema que no se ha contemplado o no se ha atendido previamente. Es decir, el punto en el que la encuesta de escritura descubrió que sólo hay reglas no investigadas y pensamientos enigmáticamente conectados con el tema de revisión, reglas no investigadas y pensamientos dudosamente conectados con el tema de revisión (Hernandez , Fernández , & Baptista , 1994).

2.2.2.2 Descriptivo

Los estudios descriptivos buscan detallar las características relevantes por lo que aporta datos para completar investigaciones lógicas que crean una sensación de comprensión y están excepcionalmente organizadas. La investigación dirigida a un campo concreto de información puede incorporar tipos de examen en varias fases de su desarrollo (Hernandez , Fernández , & Baptista , 1994).

2.2.3 Métodos

En esta investigación se empleará los métodos hipotéticos–deductivo e inductivo–deductivo.

2.2.3.1 Hipotético-deductivo

De acuerdo a Ramos Chagoya Ena (2018) el método hipotético deductivo es el que propone una hipótesis como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales. Es la vía primera de inferencias lógico deductivo para arribar a conclusiones particulares a partir de la hipótesis y que después se puedan comprobar experimentalmente.

Esta investigación permite que la hipótesis a través de este método se conseguirá investigar el proceso a través de las respuestas del equipo técnico.

2.2.3.2 Inductivo-deductivo

Esta estrategia es un tipo de pensamiento que va de lo específico a lo general, reflejando lo que es normal a las peculiaridades individuales. Su base o su premisa son la reiteración de realidades y peculiaridades del mundo real, rastreando los puntos destacados típicos en una determinada reunión para obtener fines. Esta técnica o método es un sistema particular que parte de la percepción, el detalle y la verificación de hipótesis (Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto, 2017).

Esta investigación es deductiva porque se pretende realizar generalizaciones en cuanto a la intervención del trabajo social y los conflictos entre personas privadas de la libertad y será inductivo porque se analizará de forma independiente las entrevistas del equipo técnico.

2.2.4 Población

Para Toledo Díaz de León (2016) la población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación.

La población objeto de estudio de esta investigación se constituye por los usuarios del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 del pabellón observación 1 y 2 que corresponde a cincuenta y dos privados de libertad y para las entrevistas se trabajará con cinco personas del equipo técnico.

Tabla 1. Población

POBLACIÓN	NÚMERO
Equipo Técnico	5
Personas privadas de libertad, pabellón 1 y 2	52
TOTAL	57

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Elaboración Propia

2.2.5 Muestra

Según (Toledo, 2016) nos indica que la muestra es una parte de la población, la muestra puede ser definida como un subgrupo de la población o universo. Para seleccionar la muestra, primero deben delimitarse las características de la población.

De acuerdo al número de miembros del pabellón 1 y 2 del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 y con el equipo técnico no excede de las 100 personas, por ende no es necesaria la aplicación de la técnica de muestreo probabilístico y se trabajara con el total de la población

CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Estados sociodemográficos

El análisis de los datos sociodemográficos de la población a la que estamos estudiando comprende el análisis e interpretación de tablas de frecuencias y diagramas circulares ‘pasteles’ y histogramas para variables de escala ordinal.

3.2 Detalle de Confiabilidad

Para la investigación se empleará la validación “**Alfa de Cronbach**” para la encuesta/cuestionario, según (Oviedo & Campo Arias, 2005) “El valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0,70; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja. Por su parte, el valor máximo esperado es 0,90; por encima de este valor se considera que hay redundancia o duplicación”.

Tabla 2. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	52	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	52	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,723	12

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Elaboración Propia

Para que los resultados del estudio sean confiables y reales de nuestra encuesta/cuestionario, el valor es de 0,723 dándonos a entender que es aceptable y valido para poder aplicarlo y realizarlo con nuestra población.

Tabla 4. Tabla de frecuencias de la variable demográfica “edad”

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válido	18 a 39 años	41	78,8	78,8	78,8
	40 a 59 años	10	19,2	19,2	98,1
	60 a 79 años	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

En el histograma (gráfico 1.) se puede ver que las edades dominantes o de tendencia están en el rango de los 18 a 39 años.

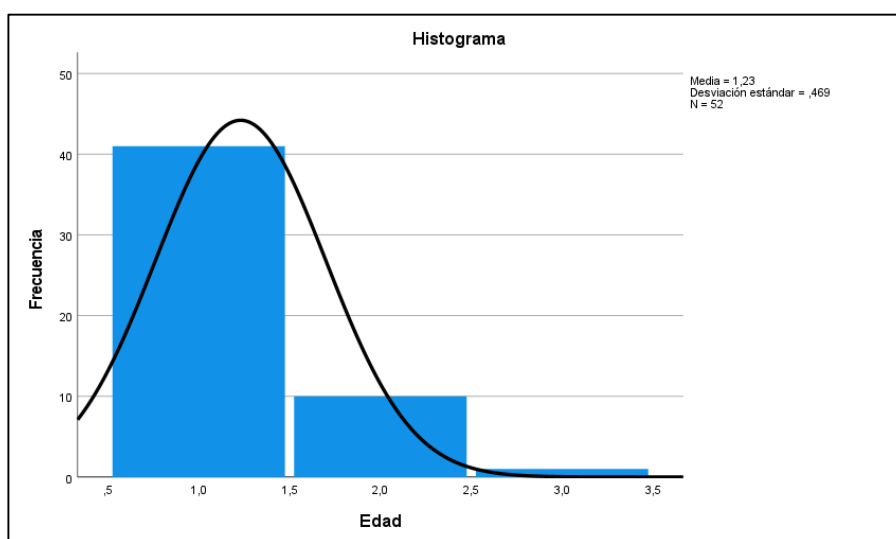


Gráfico 1. ¿Qué edad usted tiene?

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De los resultados obtenidos el 78,85% tienen entre 18 a 39 años, mientras que el 19,23% tienen entre 40 a 59 años y el 1,92% tienen entre 60 a 79 años de edad.

En su mayoría, las personas privadas de libertad que fueron encuestadas son personas jóvenes, cabe recalcar que la edad puede ser un factor decisivo para el comportamiento, el mismo que puede generar conflictos.

Tabla 5. Tabla de frecuencias de la variable demográfica “estado civil”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero	34	65,4	65,4	65,4
	Casado	5	9,6	9,6	75,0
	Divorciado	3	5,8	5,8	80,8

	Unión Libre	10	19,2	19,2	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

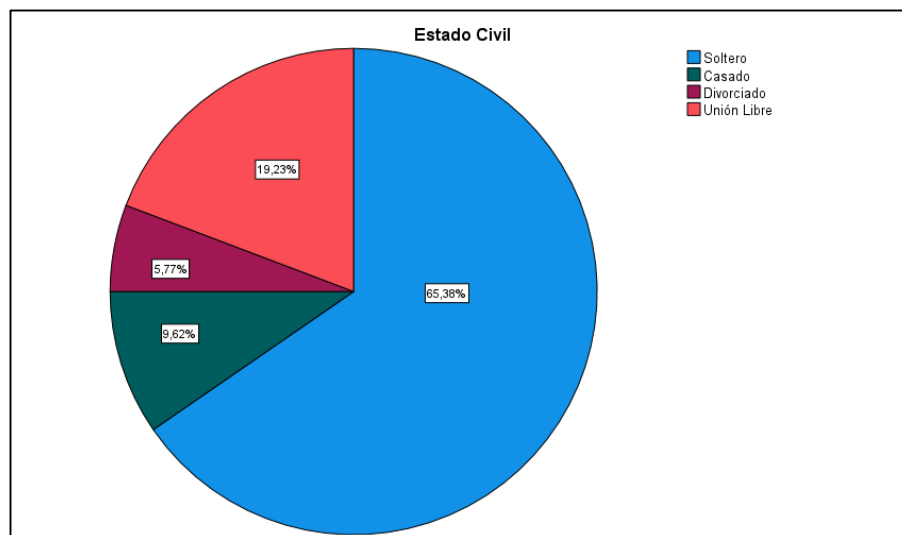


Gráfico 2. ¿Qué estado civil es usted?

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De acuerdo a los datos obtenidos en relación al estado civil se evidencia que el 65,38% de las encuestas realizadas están solteros, un 19,23% están en unión libre, el 9,62 % se encuentran casados y el 5,77% están divorciados.

Las personas privadas de libertad se encuentran solteros, factor que pueda incidir en la generación de los conflictos internos, el estado civil de una persona hasta cierto punto pueda que les conceda madurez, inestabilidad económica, estados emocionales diversos y otro factores que puedan ser decisivos en el desarrollo comportamental.

Tabla 6. Tabla de frecuencias de la variable demográfica “delito por el que fue sentenciado”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Asociación Ilícita	2	3,8	3,8	3,8
	Muerte	7	13,5	13,5	17,3
	Peculado	1	1,9	1,9	19,2
	Tenencia de Droga	7	13,5	13,5	32,7
	Robo	27	51,9	51,9	84,6
	Contra la integridad sexual y reproductiva	8	15,4	15,4	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

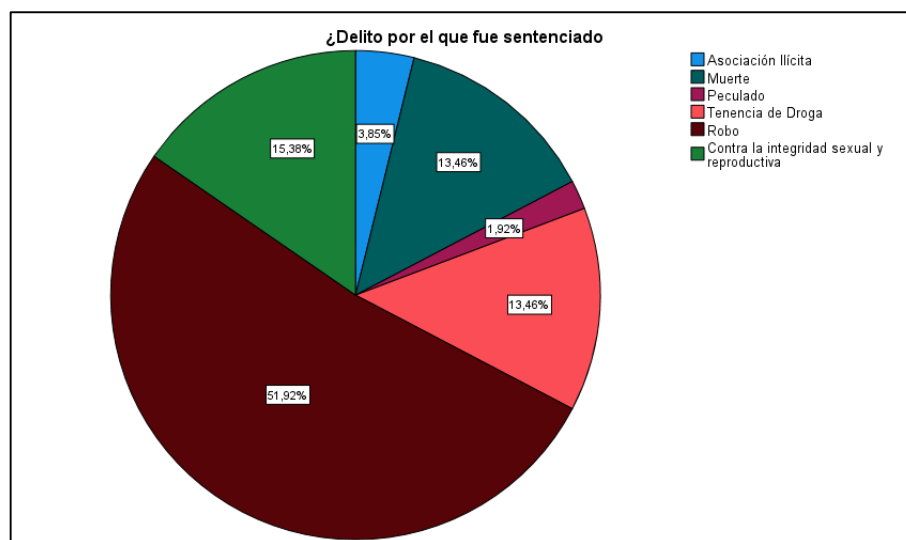


Gráfico 3. ¿Delito por el que fue sentenciado?

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

Del total de las personas privadas encuestadas el 51,92% indica que fueron sentenciados por robo, el 15,38% fueron sentenciados por estar en contra de la integridad sexual y reproductiva, mientras que el 13,46% han sido sentenciados por

tenencia de droga y por muerte, un 3,85% han sido sentenciados por asociación ilícita y el 1,92 han sido sentenciados por peculado.

El robo es un delito, todo aquel que hurte, saquee, desfalque, atraque o todo aquel que intente robar será arrestado y llevado a prisión. El robo resulta ser el mayor delito por el que existen cantidades de personas privadas de libertad.

3.3 Diagnóstico de la intervención del Trabajo Social y los conflictos entre personas privadas de la libertad.

La intervención del Trabajo social y los conflictos entre personas privadas de la libertad en el CPL Tungurahua N°1 se diagnostica a través de la interpretación de los resultados de la encuesta aplicada

Tabla 7. Resultados de la pregunta 1: Con que frecuencia ha sufrido usted algún tipo de violencia interna es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	41	78,8	78,8	78,8
	POCAS VECES	9	17,3	17,3	96,2
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

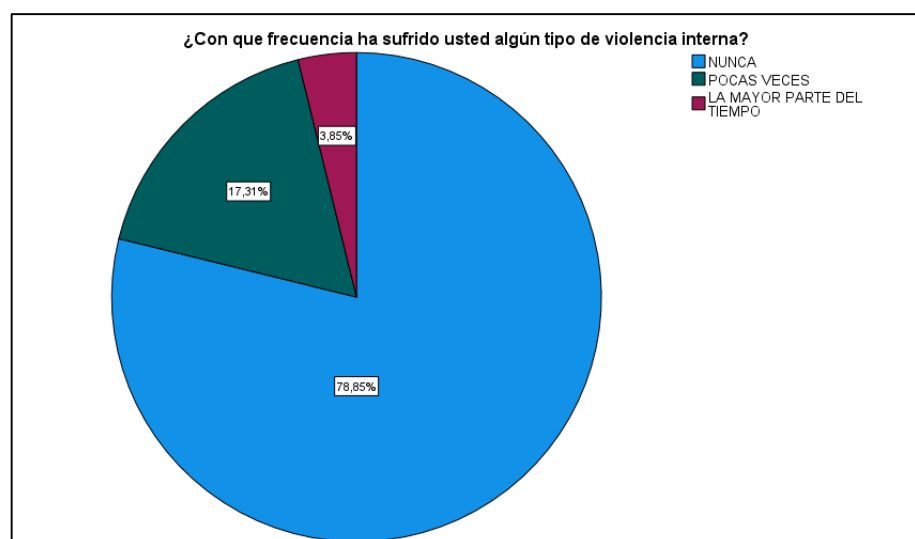


Gráfico 4. Violencia interna
Elaboración: Silva O. (2022)
Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De las 52 personas encuestadas el 78,85% sostiene que nunca han sufrido algún tipo de violencia interna entre PPL; mientras el 17,31% indica que pocas veces y el 3,85% menciona que la mayor parte del tiempo.

La violencia es un factor muy notorio en varios aspectos, las personas privadas de la libertad mencionan que nunca han sufrido nunca algún tipo de violencia interna entre PPL, porque ellos se mantienen ocupados realizando actividades como talleres, manualidades, artesanía, etc., por lo cual ellos mantienen su mente distraída.

Tabla 8. Resultados de la pregunta 2: Las causas para que se generen conflictos entre PPL son las diferencias de religión que existen entre ellos es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	39	75,0	75,0	75,0
	POCAS VECES	7	13,5	13,5	88,5
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	2	3,8	3,8	92,3
	TODO EL TIEMPO	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

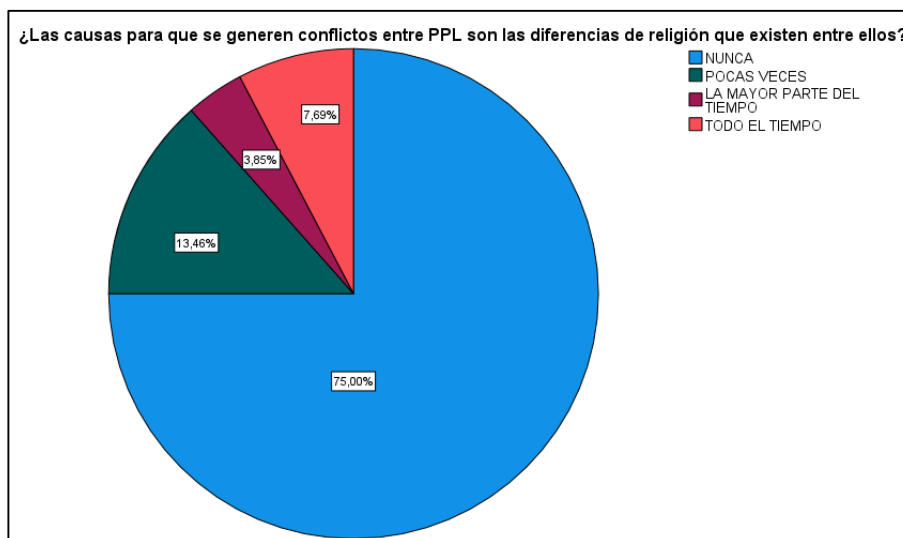


Gráfico 5. Diferencias de religión

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De las 52 personas encuestadas el 75,00% sostiene que nunca han existido conflictos entre PPL a causa de las diferencias de religión, el 13,46% indica que pocas veces han existido conflictos entre PPL a causa de las diferencias de religión, mientras que el 7,69% señala que todo el tiempo han existido conflictos entre PPL a causa de las diferencias de religión y el 3,85% muestra que la mayor parte del tiempo han existido conflictos entre PPL a causa de las diferencias de religión.

Las diferencias de religión marcan en si una pauta para que se generen los conflictos, pero en este caso la mayoría sostiene que nunca ha existido violencia entre PPL a causa de las diferencias de religión, ya que ellos se mantienen en un ambiente en donde aceptan sus costumbres y religiones.

Tabla 9. Resultados de la pregunta 3: Las causas para que se generen conflictos entre PPL son las diferencias de pensamientos que existen entre ellos es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	12	23,1	23,1	23,1

POCAS VECES	17	32,7	32,7	55,8
LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	11	21,2	21,2	76,9
TODOS EL TIEMPO	12	23,1	23,1	100,0
Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

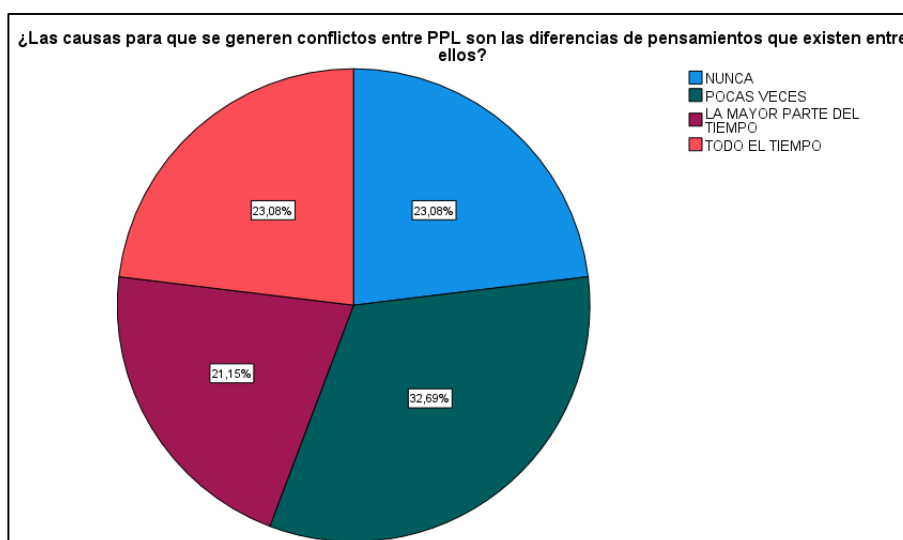


Gráfico 6. Diferencias de pensamientos

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De los resultados obtenidos, el 32,69% sostiene que pocas veces han existido conflictos entre PPL a causa de las diferencias de pensamientos, el 23,08% indica que todo el tiempo y a su vez nunca han existido conflictos entre PPL a causa de las diferencias de pensamientos, y el 21,15% señala que la mayor parte del tiempo han existido conflictos entre PPL a causa de las diferencias de pensamientos.

Las diferencias de pensamientos es un claro ejemplo para que se puedan generar los conflictos, en este caso los encuestados nos han dado a conocer que pocas veces el

tener diferencias de pensamientos ha generado la existencia de conflictos los cuales conlleva a que tengan problemas internos con sus compañeros de celda o de pabellón.

Para (Aristizábal, 2003) mención que la forma predominante de pensar y percibir la realidad en nuestra cultura contemporánea concibe el desorden como la pesadilla, lo malo, lo feo; y el orden como la calma, lo bueno, lo bello. El primero es oscuridad, caos, error, herejía; la segunda luz, claridad, ortodoxia. El uno representa lo vicioso, lo negativo, lo que está por fuera de la ley; el otro lo virtuoso, lo positivo, la ley. La violencia, la guerra y las muertes se asocian con el desorden, mientras la paz y la vida se identifican con el orden.

Tabla 10. Resultados de la pregunta 4: Los conflictos que se presentan entre PPL son por alcanzar el dominio o el poder es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	17	32,7	32,7	32,7
	POCAS VECES	9	17,3	17,3	50,0
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	7	13,5	13,5	63,5
	TODO EL TIEMPO	19	36,5	36,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

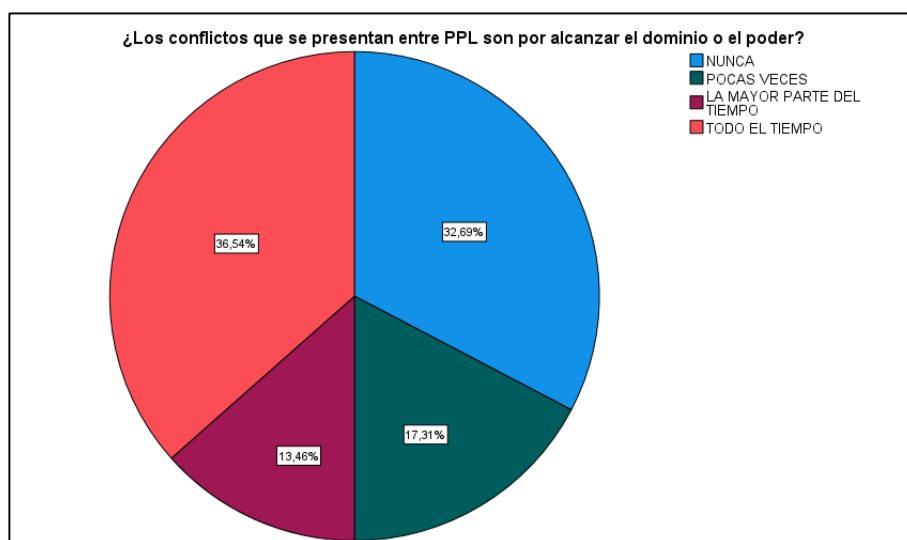


Gráfico 7. Alcanzar el dominio o el poder

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

El 36,54% de las personas privadas de la libertad encuestadas recalca que todo el tiempo han existido conflictos por alcanzar el dominio o el poder entre PPL, el 32,69% señala que nunca han existido conflictos por alcanzar el dominio o el poder entre PPL, el 17,31% nos indica que pocas veces han existido conflictos por alcanzar el dominio o el poder entre PPL y el 13,46% nos muestra que la mayor parte del tiempo han existido conflictos por alcanzar el dominio o el poder entre PPL.

Alcanzar el dominio y el poder marca una pauta para que se generen varios conflictos, cada uno quiere poder pasar su tiempo tranquilo en el centro, pero para que eso se lleve a cabo debe existir personan que dominen o tengan el poder en algunas cosas, lo cual resulta complejo en generar un ambiente de armonía.

Para (Guerrero, 2009) menciona que la relación de conflicto-poder como componente crítico en el inicio de las luchas, entendiendo el poder como potencial humano para llevar a cabo algo, para cumplir objetivos explícitos e intereses individuales o para vencer a la oposición, por último, se presentan las estrategias más reconocidas para arbitrar, diseccionando el problema de fomentar una hipótesis general de las luchas que sea de naturaleza generalizada y, en consecuencia, el problema de determinar una técnica general para hacer valer, cambiar y resolver los enfrentamientos.

Tabla 11. Resultados de la pregunta 5: Se siente intimidado, abandonado, desprotegido frente a sus compañeros de celda o centro es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	40	76,9	76,9	76,9
	POCAS VECES	5	9,6	9,6	86,5
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	4	7,7	7,7	94,2
	TODO EL TIEMPO	3	5,8	5,8	100,0

	Total	52	100,0	100,0
--	-------	----	-------	-------

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

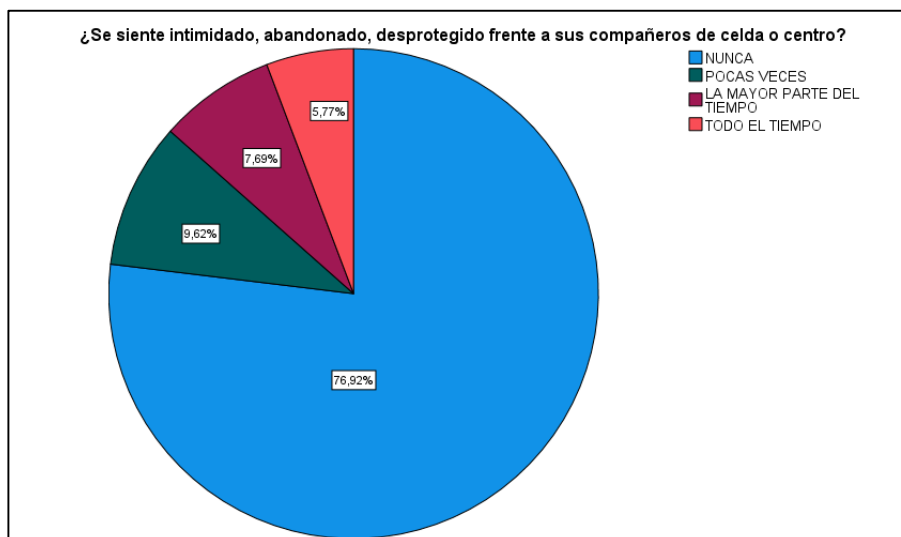


Gráfico 8. Intimidado, abandonado, desprotegido

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

El 76,92% de las personas privadas de la libertad encuestadas nos indica que nunca se han sentido intimidado, abandonado o desprotegido frente a sus compañeros, el 9,62% muestra que pocas veces se han sentido intimidado, abandonado o desprotegido frente a sus compañeros, el 7,69% recalca que la mayor parte del tiempo se han sentido intimidado, abandonado o desprotegido frente a sus compañeros y el 5,77% nos dice que todo el tiempo se han sentido intimidado, abandonado o desprotegido frente a sus compañeros.

Pese al encierro y a los pocos conflictos que se han generado, las PPL presentan diversas personalidades, muchos han sacado a flote su sentido de autodefensa de forma grosera o intentando atemorizar a sus compañeros, en el centro nunca ha existido algún tipo de abandono o intimidación entre PPL porque ellos se mantienen en diversas actividades para poder tener una mayor reinserción social.

Tabla 12. Resultados de la pregunta 6: Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia física es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	25	48,1	48,1	48,1
	POCAS VECES	10	19,2	19,2	67,3
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	7	13,5	13,5	80,8
	TODO EL TIEMPO	10	19,2	19,2	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

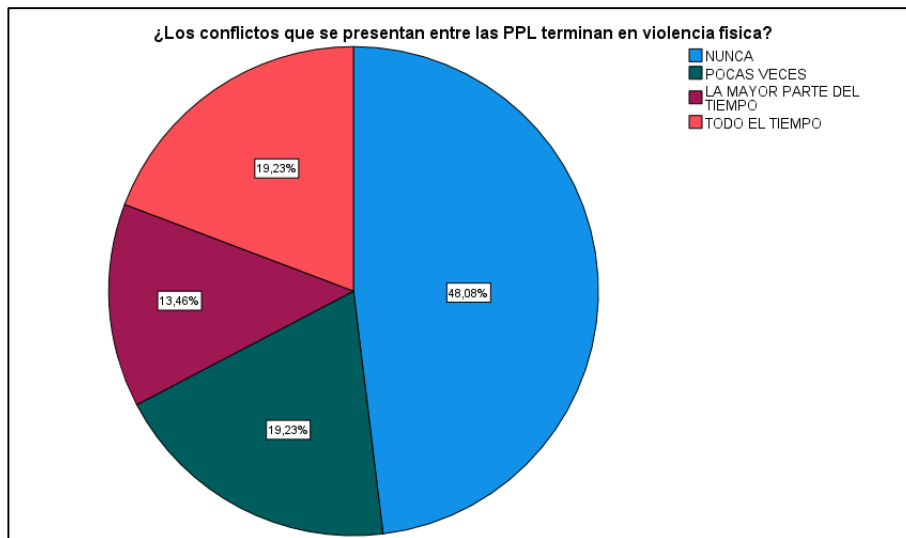


Gráfico 9. Violencia física

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De las 52 personas encuestadas, el 40,08% nos menciona que nunca los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia física, el 19,23% nos indica que pocas veces y a su vez todo el tiempo los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia física y el 13,46% muestra que la mayor parte del tiempo los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia física.

El hecho de permanecer en encierro puede revelar actitudes como lo es la violencia física, en este caso las personas encuestadas nos han dado a conocer que no existen violencias físicas entre PPLs, de este modo recalcamos que las PPL pasan ocupados y con la mente ocupada.

Tabla 13. Resultados de la pregunta 7: Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	4	7,7	7,7	7,7
	POCAS VECES	12	23,1	23,1	30,8
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	5	9,6	9,6	40,4
	TODO EL TIEMPO	31	59,6	59,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

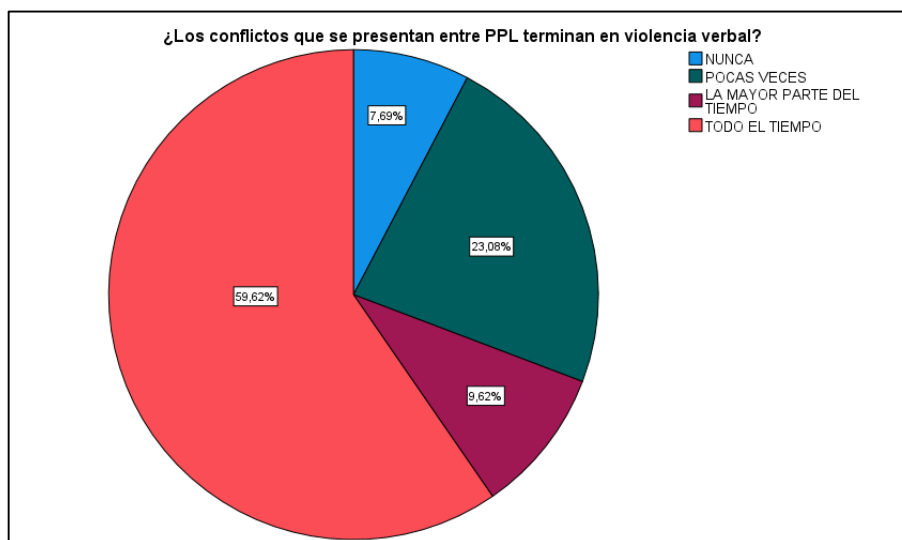


Gráfico 10. Violencia verbal

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

El 59,62% nos menciona que todo el tiempo los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal, el 23,08% nos indica que pocas veces los conflictos que

se presentan entre PPL terminan en violencia verbal, el 9,62% menciona que la mayor parte del tiempo los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal y el 7,69% muestra que nunca los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal.

Al permanecer en un encierro puede dar a conocer varias actitudes extremas de autodefensa, una de ellas es la agresión verbal, de este modo la persona privada de libertad exterioriza sentimientos de ira y autoprotección.

Para (Torres, 2016) menciona que la violencia verbal es aquella en la que se pretende dañar a la otra persona es un mensaje o un discurso puede y no contener insultos o palabras tabú ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos. Además de producir ansiedad, este tipo de violencia puede dañar la autoestima de las personas y su imagen pública.

Tabla 14. Resultados de la pregunta 8: Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia psicológica es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	28	53,8	53,8	53,8
	POCAS VECES	9	17,3	17,3	71,2
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	7	13,5	13,5	84,6
	TODO EL TIEMPO	8	15,4	15,4	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

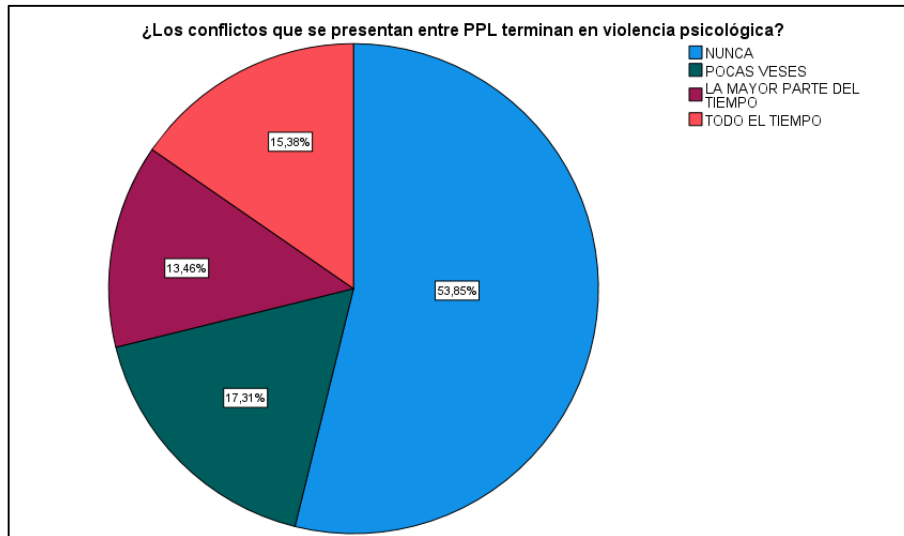


Gráfico 11. Violencia psicológica

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De los resultados obtenidos, el 53,85% nos menciona que nunca los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia psicológica, el 17,31% nos indica que pocas veces los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia psicológica, el 15,38% menciona que todo el tiempo los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia psicológica y el 13,46% muestra que la mayor parte del tiempo los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia psicológica.

La violencia psicológica es una forma de abuso psíquico lo que puede llevar a graves consecuencias, los datos arrojados nos concluyen que nunca ha existido violencia psicológica en el centro.

Tabla 15. Resultados de la pregunta 9: Le gustaría que alguien le ayude a solucionar conflictos es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	6	11,5	11,5	11,5
	POCAS VECES	8	15,4	15,4	26,9

	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	7	13,5	13,5	40,4
	TODO EL TIEMPO	31	59,6	59,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

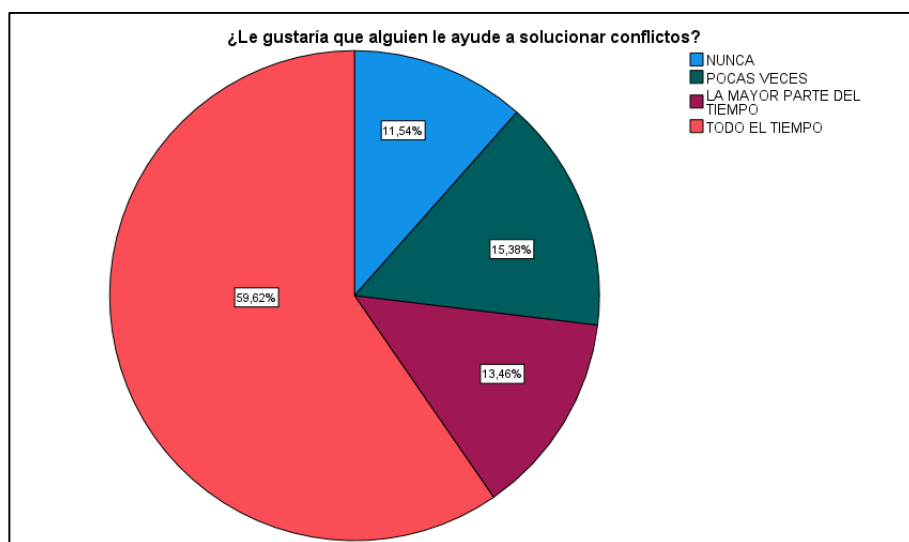


Gráfico. 12. Ayudar a solucionar conflictos

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

El 59,62% nos menciona que todo el tiempo les gustaría que alguien le ayude a solucionar conflictos, el 15,38% nos indica que pocas veces les gustaría que alguien le ayude a solucionar conflictos, el 13,46% menciona que la mayor parte del tiempo les gustaría que alguien le ayude a solucionar conflictos y el 11,54% muestra que nunca les gustaría que alguien le ayude a solucionar conflictos.

En el caso de las personas privadas de libertad que fueron encuestadas han mencionado y recalado que si les gustaría tener a una persona que les ayude a solucionar sus conflictos dentro del centro para así no llegar a mayores.

Para (Reyes, 2012) menciona que la utilización de diversos métodos de resolución de conflicto o el establecimiento de la paz y de objetivos ayuda a la asociación a distinguir

los diversos conflictos que existen entre los individuos y los diferentes grupos de trabajo dentro de las asociaciones y el breve uso de estas estrategias crea acuerdos valiosos para las reuniones afectadas.

Tabla 16. Resultados de la pregunta 10: Con que frecuencia ha tenido entrevistas con el profesional de Trabajo Social para solucionar conflictos es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	40	76,9	76,9	76,9
	POCAS VECES	6	11,5	11,5	88,5
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	6	11,5	11,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada



Gráfico 13. Trabajo Social para solucionar conflictos

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De las 52 personas encuestadas, el 76,92% nos menciona que nunca ha tenido entrevistas con el profesional de Trabajo Social para solucionar conflictos, el 11,54% nos indica que pocas veces ha tenido entrevistas con el profesional de Trabajo Social para solucionar conflictos y el otro 11,54% menciona que la mayor parte del tiempo ha tenido entrevistas con el profesional de Trabajo Social para solucionar conflictos.

Un Trabajador Social juega un papel fundamental para poder tratar las situaciones y los conflictos que se presenten, pero ante la falta de las entrevistas, atenciones, las PPL sienten falta de atención y piensan que están olvidados.

Tabla 17. Resultados de la pregunta 11: Cree usted que el CPLT N°1 brinda seguridad a su integridad física y mental es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	21	40,4	40,4	40,4
	POCAS VECES	13	25,0	25,0	65,4
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	6	11,5	11,5	76,9
	TODO EL TIEMPO	12	23,1	23,1	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

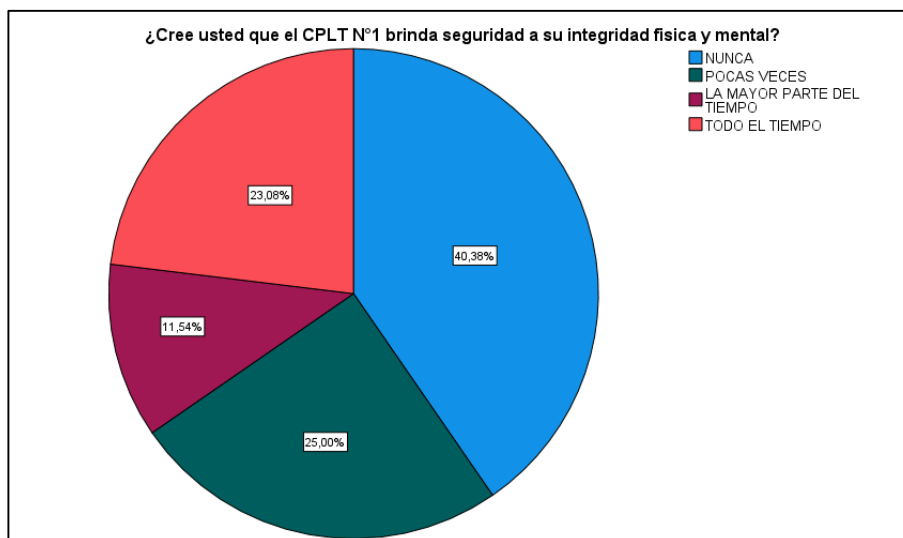


Gráfico 14. Integridad física y mental

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

El 40,38% sostiene que nunca el CPL les ha brindado seguridad a su integridad física y mental, el 25,00% nos indica que pocas veces el CPL les ha brindado seguridad a su integridad física y mental, el 23,08% menciona que todo el tiempo el CPL les ha brindado seguridad a su integridad física y mental y el 11,54% muestra la mayor parte del tiempo el CPL les ha brindado seguridad a su integridad física y mental.

El CPL debe mantener como política cuidar la integridad física y mental de las personas, por ello es fundamental que exista una Intervención del Trabajo Social, donde el trabajador social pueda ser un mediador y ayude a solucionar los conflictos que se presenten en el centro.

Para (Americanos, 2006) menciona que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano, la pena no puede trascender de la persona del delincuente, los procesados deben estar separados de los condenados, salvo en circunstancias excepcionales, y serán sometidos a un tratamiento adecuado a su condición de personas no condenadas.

Tabla 18. Resultados de la pregunta 12: Cree usted que los conflictos internos influyen entre PPL en la relación con sus familias es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	23	44,2	44,2	44,2
	POCAS VECES	9	17,3	17,3	61,5
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	5	9,6	9,6	71,2
	TODO EL TIEMPO	15	28,8	28,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

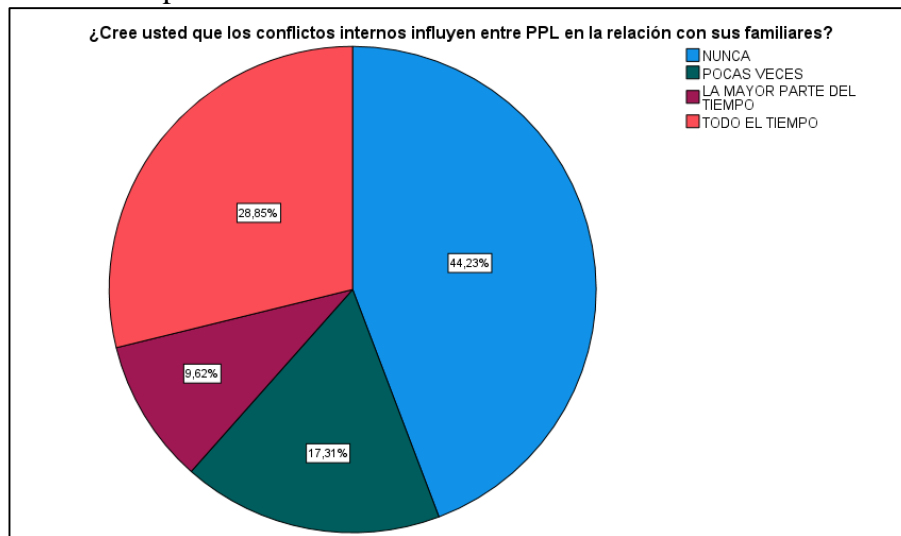


Gráfico 15. Relación con sus familias

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De los resultados obtenidos, el 44,23% sostiene que nunca los conflictos entre PPL han influido en las relaciones con sus familias, el 28,85% nos indica que todo el tiempo los conflictos entre PPL han influido en las relaciones con sus familias, el 17,31% menciona que pocas veces los conflictos entre PPL han influido en las relaciones con sus familias y el 9,62% muestra la mayor parte del tiempo los conflictos entre PPL han influido en las relaciones con sus familias.

Sabemos que las relaciones familiares es un punto fundamental para que la PPL pueda llevar su permanencia en prisión de la mejor manera, en este caso nos damos cuenta que los conflictos internos no influyen en las relaciones con las familias de los internos.

Tabla 19. Resultados de la pregunta 13: Sabe usted que el dialogo puede ayudar a solucionar conflictos es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	4	7,7	7,7	7,7
	POCAS VECES	10	19,2	19,2	26,9
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	3	5,8	5,8	32,7
	TODO EL TIEMPO	35	67,3	67,3	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

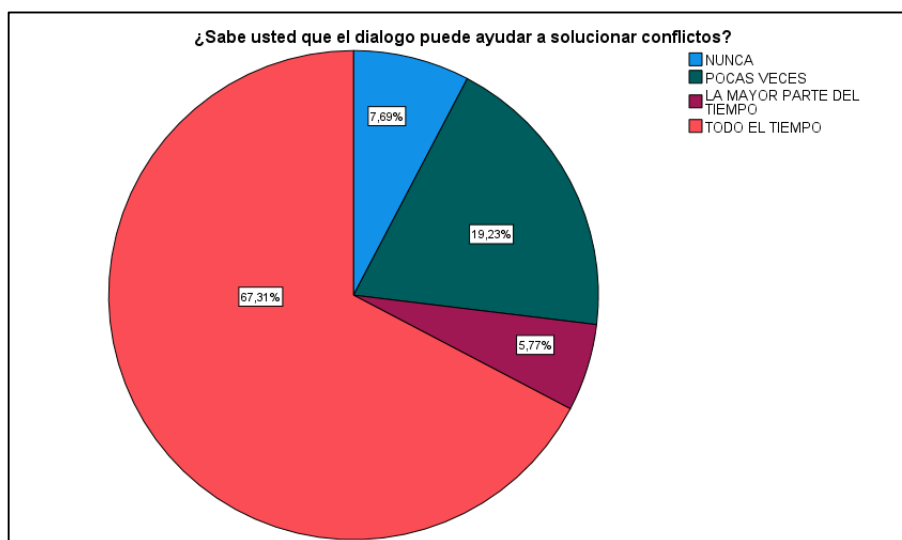


Gráfico 16. El dialogo ayuda a solucionar conflictos

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

El 67,31% sostiene que todo el tiempo han sabido que el dialogo ayuda a solucionar los conflictos, el 19,23% nos indica que pocas veces ha sabido que el dialogo ayuda a solucionar los conflictos, el 7,69% menciona que nunca ha sabido que el dialogo ayuda

a solucionar los conflictos y el 5,77% muestra la mayor parte del tiempo ha sabido que el dialogo ayuda a solucionar los conflictos.

Sabemos que el dialogo es un buen instrumento para la solución de conflictos para que así la PPL puedan tener un ambiente y un entorno de mejor convivencia con sus compañeros de celda o de pabellón.

Según (Carballeira, 2018) el diálogo es la mejor herramienta para resolver los problemas que implican a personas y por ende, a sentimientos. Si hablamos de conflictos familiares, uno de los más habituales y duros son los divorcios. Normalmente ante una situación así es recomendable la figura del mediador.

Tabla 20. Resultados de la pregunta 14: Usted acudiría a resolver los conflictos con el Departamento de Trabajo Social o equipo técnico es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	11	21,2	21,2	21,2
	POCAS VECES	8	15,4	15,4	36,5
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	10	19,2	19,2	55,8
	TODO EL TIEMPO	23	44,2	44,2	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

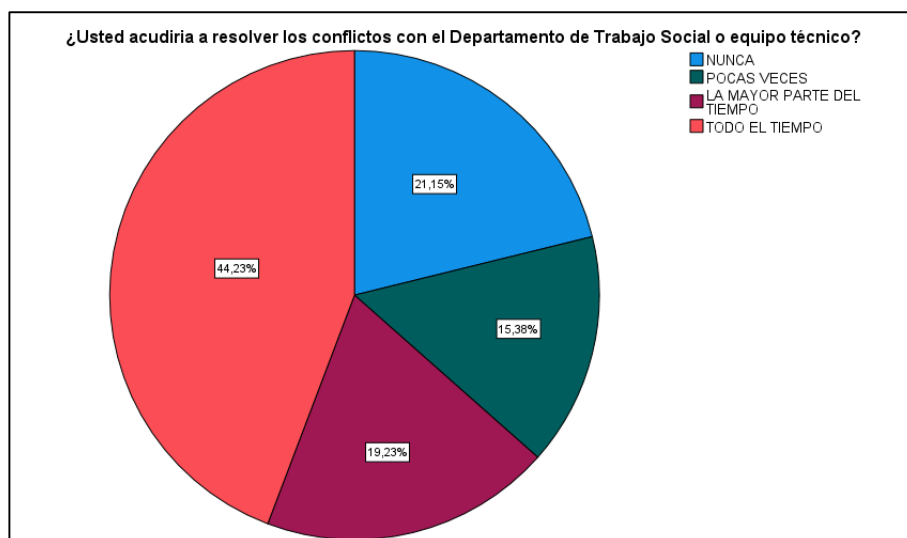


Gráfico 17. Departamento de Trabajo Social o equipo técnico

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

De las 52 personas encuestadas, el 44,23% sostiene que todo el tiempo podrán acudir a resolver sus conflictos con el DTS o equipo técnico, el 21,15% nos indica que nunca podrán acudir a resolver sus conflictos con el DTS o equipo técnico, el 19,23% menciona que la mayor parte del tiempo podrán acudir a resolver sus conflictos con el DTS o equipo técnico y el 15,36% muestra que pocas veces podrán acudir a resolver sus conflictos con el DTS o equipo técnico.

El saber que hay un Departamento del Trabajo Social, en el cual las PPL podrán acudir para poder hablar, dialogar y así poder solucionar los conflictos, si no se encuentra el trabajador social cada PPL conoce que de igual manera se pueden acercar con cualquier miembro de equipo técnico para poder solucionar su conflicto.

Tabla 21. Resultados de la pregunta 15: Los enfrentamientos entre PPL se generan por falta de atención del Departamento de Trabajo Social o equipo técnico es...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	18	34,6	34,6	34,6
	POCAS VECES	17	32,7	32,7	67,3
	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	5	9,6	9,6	76,9
	TODO EL TIEMPO	12	23,1	23,1	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

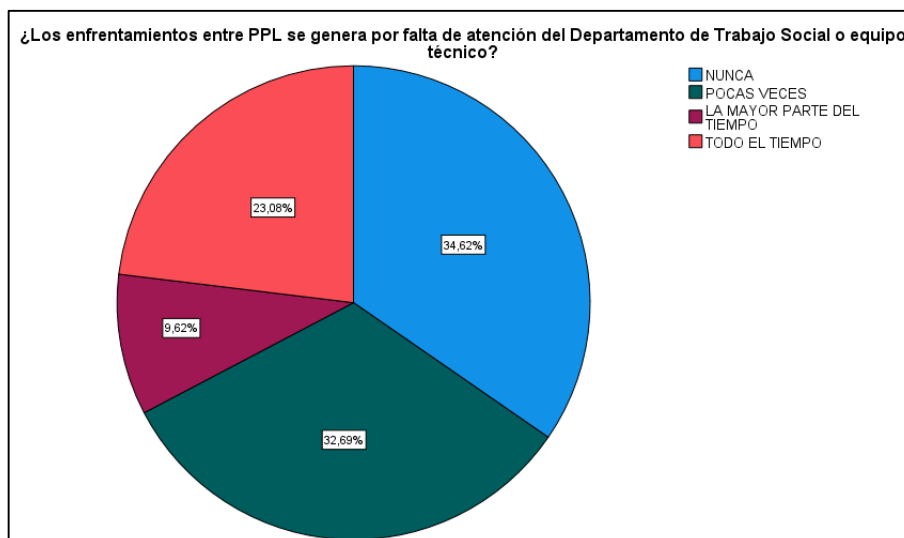


Gráfico 18. Atención del Departamento de Trabajo Social o equipo técnico

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Análisis e Interpretación

El 34,62% sostiene que nunca los enfrentamientos entre PP se generan por la falta de atención del DTS o equipo técnico, el 32,69% nos indica que pocas veces los enfrentamientos entre PP se generan por la falta de atención del DTS o equipo técnico, el 23,08% menciona que todo el tiempo los enfrentamientos entre PP se generan por la falta de atención del DTS o equipo técnico y el 9,62% muestra que la mayor parte del tiempo los enfrentamientos entre PP se generan por la falta de atención del DTS o equipo técnico.

La falta de atención de los departamentos sociales ha sido una falta grave para la aparición de conflictos ya que las PPL necesitan ayuda para la solución de conflictos, en el CPL las personas encuestadas nos dan a conocer que nunca han existido conflictos por la falta de atención del Departamento de Trabajo Social o equipo técnico.

3.4 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El análisis partió de la observación directa a las personas privadas de la libertad, gracias a la experiencia del personal de compartir con este grupo, mediante el Trabajo Social, como ayudante en Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. De allí se desprendieron datos que nos dieron a conocer sobre los conflictos que han existido entre las PPL, de diversas índoles entre ellos. Luego se seleccionó a cincuenta y dos personas que conforman el pabellón observación 1 y observación 2, se les aplicó un cuestionario de tres ítems sobre su situación personal y quince ítems sobre el tema a investigar, que para este caso es la intervención del Trabajo Social y los conflictos.

El cuestionario determinó que el 65,38% de PPL encuestados son de estado civil solteros y el 19,23% tienen entre 18 y 39 años. En su mayoría, los reclusos son personas jóvenes, existiendo un porcentaje mínimo de personas de tercera edad, la edad puede ser un factor decisivo para el comportamiento, al ser jóvenes tienden a defender con violencia las diferencias de pensamientos y por alcanzar el dominio o el poder. Por otro lado, el estado civil les confiere mayor liberalismo de una persona hasta cierto punto pueda que les conceda madurez, inestabilidad económica, estados emocionales diversos y otros factores que puedan ser decisivos en el desarrollo comportamental.

El robo es la mayor causa (51,92%) por la cual llegan a la cárcel las personas y es que, en los temas actuales, el tema del robo cada día y con más fuerza está tomando terreno. En nuestro país, miles de ciudadanos han sido víctimas de robo o asalto constantemente, tanto para el asaltante y el asaltado, se torna un peligro, sin embargo, el dinero fácil o las cosas fáciles hacen que se corran todos los riesgos posibles, aunque le cueste a la cárcel o a muchas personas, hasta la vida.

En cuanto al cuestionario estructurado para verificar la hipótesis, este contuvo quince preguntas, básicamente se pretendió indagar sobre tres aspectos fundamentales: las razones por las cuales se generan los conflictos, el apoyo que ha brindado la intervención del Trabajo Social y determinar las consecuencias que han tenido los conflictos entre PPL y sus familias.

Para los ítems del 1 al 8 se determina que una de las mayores agresiones que existen entre PPL es el verbal (59,62%). La palabra posee un poder decisivo a la hora de interrelacionarse y alterar el orden y de alterar el orden, revela que deseos tienen, revela quienes son, que ideologías, que interés, que valores y que antivalores tienen las personas. Seguido a la agresión verbal, está la física (40,08), agresión que deja a la larga o a la corta secuelas de gravedad por lo que esto puede generar un mayor resentimiento entre PPL, se crean grupos vandálicos, aparecen falsos líderes y el ambiente o entorno se torna cada vez más peligroso. Las diferencias de pensamientos (32,69%) marcan una pauta para que se generen los conflictos; esto sumado a los conflictos que se presentan por alcanzar el dominio y el poder en donde cada PPL quiere pasar su tiempo tranquilo en el centro, pero para que eso se lleve a cabo debe existir personas que dominen o tengan el poder en algunas cosas, lo cual resulta complejo en generar un ambiente de armonía.

El Departamento del Trabajo Social nunca ha generado entrevistas para la solución de conflictos, así lo determina el 76,92% de respuestas. Es un deber, una obligación que todo departamento de Trabajo Social intervenga en la solución de conflictos para mantener un ambiente y un entorno tranquilo con todas las personas privadas de libertad, por otro lado el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 no brinda adecuadamente seguridad a la integridad física y mental de las PPL, esta es notoria por los constantes enfrentamientos verbales que se viven en el interior de las celdas o del mismo centro, el CPL debe mantener como política el cuidar la integridad de las personas. Es necesario recalcar el 44,23% de las PPL menciona que nunca los conflictos que se han presentado en el centro han influido en las relaciones con sus familiares.

Los conflictos que se han generado en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 no son adecuadas para la reinserción social de las PPL, a todo esto, se indaga con las PPL y el 67,31% sostiene que todo el tiempo han sabido que el dialogo ayuda a solucionar los conflictos a su vez el 44,23% considera que todo el podrán acudir a resolver sus conflictos con el Departamento de Trabajo Social o equipo técnico.

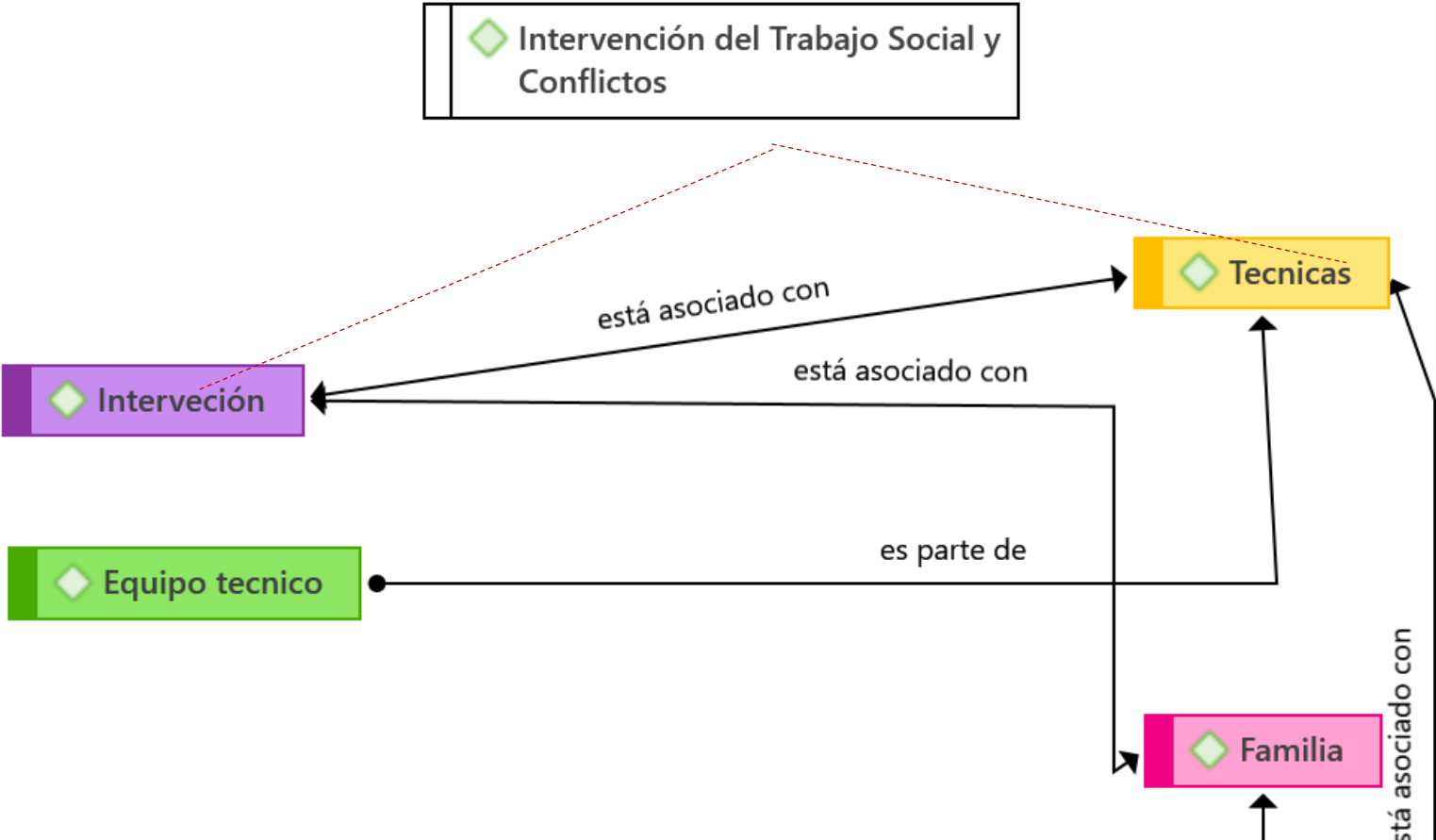
3.5 Interpretación de entrevistas al equipo técnico

Las entrevistas semiestructuradas son totalmente reales, estas fueron proporcionadas por el equipo técnico del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1, en los mismos que podemos encontrar varias series de narraciones las cuales se pueden evidenciar como la resolución de conflictos se está llevando a cabo en el centro y si el equipo técnico ayuda para dicha solución, para lo cual a cada uno de los entrevistados se les asignó un día y una hora para realizarlas, el levantamiento de esta información duró aproximadamente una semana.

Para poder realizar un análisis correcto se utilizó el software Atlas. Ti, el cual a partir de códigos asocia mediante el programa distintas variables mencionadas con anterioridad. El análisis de estas entrevistas semiestructuradas a partir de este programador nos permite observar las varianzas de las técnicas para la resolución de los conflictos de los encuestados, los conflictos existentes en el centro han generado cambios para que el equipo técnico pueda intervenir. Como ya se ha mencionado anteriormente los códigos obtenidos durante la asociación de las palabras claves el cual nos mostró como estas variables en asociaciones y en partes de las variables, para así poder entender las varianzas que fueron apareciendo en el transcurso de los conflictos existentes en el centro.

A continuación, se observa cuales son aquellos indicadores que cambiaron las técnicas y las actividades del equipo técnico y con esto incluso ha generado un gran impacto en todo el centro para que se minimicen los conflictos, los análisis obtenidos por el software Atlas. Ti, deberá dirigirse a los anexos de la presente investigación.

Gráfico 19. Intervención del Trabajo Social y Conflictos



Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Entrevista aplicada

El Directo del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 manifiesta que tiene un plan de trabajo orientado al desarrollo eficiente con la intervención son los beneficios penitenciarios, plan de educación, atención médica, talleres, biblioteca, régimen alimentario, así mismo comenta que las actividades que desarrollan con las PPL en el centro son actividades educativas, actividades sociales, deportivas y talleres de manualidades a su vez actividades religiosas y laborales, mencionando que los principales conflictos existentes entre PPL se han formado han sido por los traslados que no han sido aprobados, porque por lo general las PPL pasan con la mente ocupada.

El director manifiesta que como parte del equipo técnico intenta evitar y proponer alternativas de dialogo para poder minimizar actos violentos entre las PPL es por eso que ellos pasan con la mente ocupada en los talleres evitando así el ocio, la desocupación, etc. Cuando una PPL está involucrada en algún conflicto existen medidas correctivas que por lo general hay 3 llamados de atención según su falta que son: falta grave, llamado de atención verbal, falta muy grave, llamado de atención por

escrito el cual se les hace firmar un acta de responsabilidad y falta gravísima, cambio o traslado de pabellón/celda o a su vez traslado de centro.

Cuando una PPL se encuentra castigado por haber sido participe en un conflicto, el familiar del involucrado se acerca al centro a preguntar el porqué del conflicto y dicha medida disciplinaria aplicada a la persona privada de libertad, el equipo técnico por lo general se dialoga con las partes involucradas para así poder llegar a una solución pero en ocasiones se les hace el llamado de atención verbal, a su vez considerando la ausencia de las familias genera conflictos porque la PPL se encuentra solo en el centro, eso llega a ocasionar cambios emocionales en la persona lo cual podría conllevar a que genere conflictos o sea arte de algún conflicto.

Se desarrollan charlas o entrevistas con las PPL para poder conocer el origen de los conflictos en el centro porque es muy primordial saber que genero el conflicto para poder solucionarlo junto con los demás miembros del equipo técnico y tomar medidas correspondientes, pero sobre todo las alternativas que tiene el centro como ya mencionado son las llamadas de atención, suspensión de visitas en algunos casos y traslados de pabellón o de centro.

La Analística Jurídica – Asesoría Jurídica de los internos, trabaja directamente en lo que respecta a información jurídica cuanta con un plan de trabajo orientado el cual es un plan individualizado del cumplimiento de la pena que comúnmente se le conoce como beneficio penitenciario tomando en cuenta los ejes para la rehabilitación, por otra parte comenta que las actividades que desarrollan con las PPL en el centro son: asesoramiento legal, tramites de documentación de pre-libertad y libertad y disposiciones legales, pero existiendo los principales conflictos los cuales son: agresiones verbales, conflictos por las celdas y riñas entre ellos.

Como parte del equipo técnico se realiza socialización de las normativas legales en especial las del COIP, socialización del reglamento y las faltas graves, muy graves y gravísimas, con respecto a las medidas correctivas principalmente se les da a conocer el reglamento disciplinario y se les sanciona según su falta que son: llamado de atención verbal, llamado de atención por escrito el cual se les hace firmar un acta de

responsabilidad y cambio o traslado de pabellón/celda o a su vez traslado de centro, las entrevistas o charlas que se dan para la solución de conflictos se las dan en las reuniones que se las tiene con todo el equipo técnico.

Los familiares de las PPL involucradas se acercan al centro a preguntar información sobre lo sucedido, llevando a cabo las soluciones que se dan son el diálogo, organizando una reunión con todo el equipo técnico para poder dar solución al conflicto generado, la ausencia de familiares genera conflictos a veces, porque existen PPL que no reciben visitas de sus familiares y se sienten solos y para minimizar los conflictos que se dan son los cambios de celda, pabellón o en algunas ocasiones cambios de centro y diálogos entre las partes involucradas del conflicto.

La Profesional de Psicología cuenta con un plan de trabajo orientado que es la psicología individual, psicoterapia grupal y trámites de benéficos de ley a más de eso las actividades que se realizan son: la Psicoterapia individual y grupal, la orientación y consejería psicológica, benéficos de ley y charlas y entrevistas considerando que los conflictos que existen son por el hacinamiento, falta de visitas familiares en algunas ocasiones o problema de convivencias con sus compañeros.

Las medidas preventivas que se ejecutan en el centro se realizan la reubicación, se da psicoterapia dirigida a contribuir con la adaptación de las PPL y se les motiva para que realicen actividades laborales y educativas, al igual cuando una PPL se encuentra involucrada en un conflicto se brinda atención psicológica a la PPL, si tiene familiares se busca el apoyo de ellos o en algunos casos reubicación de pabellón o celda.

Los familiares en algunas ocasiones se interesan por el involucrado, porque cabe recalcar que algunas PPL son de otros lugares y los familiares no viven cerca o no están cerca del centro, como parte del equipo técnico las soluciones que se dan cuando están involucrados en conflictos es el diálogo, inserción a áreas laborales o educativas y reubicaciones de pabellones de celdas, pero a veces existen PPL que no son residentes a la ciudad a la que pertenecemos y su familia se encuentra fuera.

Al desarrollar charlas o entrevistas se comprueba que son buenas herramientas para poder solucionar los conflictos que se generen en el centro, por otra parte, la solución que tiene el centro para minimizar los conflictos son los cambios de celda y diálogos entre las partes involucradas del conflicto, charlas o entrevistas con las PPL, acompañamiento del área de psicología y sobre todo mantenerlos ocupados en áreas laborales y educativas.

El Profesional de Trabajo Social menciona que su plan de trabajo orientado que tengo con las PPL son las entrevistas para los beneficios de ley, las entrevistas para las visitas de familiares y charlas, a su vez con las PPL se desarrolla actividades que son las charlas sobre cualquier tema que ellos necesiten abordar y entrevistas para los beneficios de ley, mencionando así que los conflictos que se han generado en el centro han sido porque, se sustraen sus pertenencias y riñas entre los mismos.

Como parte del equipo técnico las medidas preventivas que se ejecutan como centro para minimizar los conflictos por lo general se inicia con un dialogo en las partes involucradas y se llega a un acuerdo, pero si eso no llega a funcionar se dictan las medidas y los llamados de atención que son dictados desde dirección.

La PPL al estar involucrada en algún conflicto las medidas correctivas o disciplinarias que se ejecutan en el centro por lo general hay 3 llamados de atención las cuales son: llamado de atención verbal, llamado de atención por escrito el cual se les hace firmar un acta de responsabilidad y cambio o traslado de pabellón/celda o a su vez traslado de centro a su vez al momento de haber sido participe en un conflicto los familiares se interesan por el por qué por lo general el familiar se acerca al centro a preguntar sobre el bienestar de la PPL.

Como parte del equipo técnico Las soluciones que se dan para la solución de conflictos son el dialogo con las partes involucradas, llevando a cabo una reunión con todo el equipo técnico para poder dar solución y bienestar a las PPL y para el centro, considerando que la ausencia de familiares puede generar conflictos porque las personas necesitamos tener compañía y en este caso las PPL se encuentran solos y eso puede llegar a ocasionar cambios emocionales y podría involucrarse en conflictos,

todavía cabe señalar que es muy primordial saber que genero el conflicto para poder y por otra parte las alternativas que tiene el centro como ya mencionado es según la gravedad que hayan cometido, son las llamadas de atención, suspensión de visitas en algunos casos y traslados de pabellón o de centro.

El Profesional de Jefe de Seguridad menciona que el plan orientado con el que trabaja es la seguridad que brinda con los guías a todo el CPL, se realizan reubicaciones de celdas o pabellones, traslados de centro a centro, acompañamos y vigilamos a las PPL cuando sales a consulta médica al exterior, así mismo menciona que las actividades que desarrolla con las PPL son: traslados, reubicaciones de celda o pabellones, acompañamiento y vigilancia en todas sus actividades, pero por lo general los principales conflictos que se presentan en el centro son agresiones verbales, conflictos por las celdas o riñas entre ellos.

Las medidas preventivas que se ejecutan son las reubicaciones de celda o centro, se les da a conocer los llamados de atención ante la gravedad de sus conflictos pero por lo general no pasan del llamado de atención verbal, tomando en cuenta que cuando una PPL está involucrada en algún conflicto las medidas correctivas o disciplinarias que se utilizan por lo general hay 3 llamados de atención según su falta que son: falta grave, llamado de atención verbal, falta muy grave, llamado de atención por escrito el cual se les hace firmar un acta de responsabilidad y falta gravísima, cambio o traslado de pabellón/celda o a su vez traslado de centro

Cuando una PPL se encuentra castigada por haber participado en un conflicto los familiares se interesan por él ya que el familiar de la PPL se acerca al CPL para poder obtener información de lo que paso con su familiar o amigo que se encuentra dentro, como parte del equipo técnico las soluciones que se generan es el dialogo con las partes involucradas para así poder llegar a una solución, pero en ocasiones se les hace el llamado de atención verbal.

La ausencia de familiares puede generar conflictos ya que la PPL se encuentra solo en el centro y eso podría llegar a ocasionar cambios emocionales en la persona y podría involucrarse en conflictos, por lo que es importante desarrollar charlas y entrevistas

porque es importa saber que ocasione dicho conflicto para que las PPL lleguen a un acuerdo y no llegar a medidas más drásticas y Las alternativas que tiene el centro son las llamadas de atención, suspensión de visitas en algunos casos y traslados de pabellón o de centro o contacto cero con todos.

3.6 Discusión

El objetivo principal de la investigación fue identificar las acciones que ha tomado todo el personal de Trabajo Social con las Personas Privadas de la Libertad en situaciones de conflicto notando la existencia de distintos factores que inciden en la intervención del trabajo social en los conflictos entre las personas privadas de la libertad. Uno de los principales hallazgos fue que el el 32,69% sostiene que pocas veces han existido conflictos entre PPL a causa de las diferencias de pensamientos, para que se puedan generar los conflictos, en este caso dieron a conocer que pocas veces se ha generado la existencia de conflictos los cuales conlleva a que tengan problemas internos con sus compañeros de celda o de pabellón, por lo que la forma predominante de pensar y percibir la realidad en nuestra cultura contemporánea concibe el desorden como la pesadilla, lo malo, lo feo; y el orden como la calma, lo bueno, lo bello.

Con respecto a los conflictos por alcanzar el dominio o el poder entre PPL Guerrero menciona que “La relación de conflicto-poder como componente crítico en el inicio de las luchas, se presentan las estrategias más reconocidas para arbitrar, diseccionando el problema de fomentar una hipótesis general de las luchas que sea de naturaleza generalizada” (Guerrero, 2009). Complementando con lo anterior el alcanzar el dominio y el poder marca una pauta para que se generen varios conflictos, cada uno quiere poder pasar su tiempo tranquilo en el centro, pero para que eso se lleve a cabo debe existir personan que dominen o tengan el poder en algunas cosas, lo cual resulta complejo en generar un ambiente de armonía.

Al mismo tiempo el 59,62% menciono que todo el tiempo los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal, al permanecer en un encierro puede dar a conocer varias actitudes extremas de autodefensa, una de ellas es la agresión

verbal, de este modo la persona privada de libertad exterioriza sentimientos de ira y autoprotección, por lo que (Torres, 2016) nos puedo mencionar y a su vez afirmar que la violencia verbal es aquella en la que se pretende dañar a la otra persona es un mensaje o un discurso puede y no contener insultos o palabras tabú ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos así pues de producir ansiedad, este tipo de violencia puede dañar la autoestima de las personas y su imagen pública.

No hay que dejar de lado que las PPL indicaron que les gustaría tener a alguien que le ayude a solucionar sus conflictos, en el caso de las personas privadas de libertad que fueron encuestadas en esta investigación han mencionado y recalado que si les gustaría tener a una persona que les ayude a solucionar sus conflictos dentro del centro para así no llegar a mayores. (Reyes, 2012) Menciona que la utilización de diversos métodos de resolución de conflictos o el establecimiento de la paz y de objetivos el cual ayuda a la asociación para distinguir los diversos conflictos que existen entre los individuos y los diferentes grupos de trabajo dentro de las asociaciones y el breve uso de estas estrategias crea acuerdos valiosos para las reuniones afectadas, con esto podemos dar a entender que tener a un profesional que pueda ayudar a la resolución de conflictos es algo fundamental para el centro.

Posteriormente el 40,38% sostuvo que nunca el CPL (centro) les ha brindado seguridad a su integridad física y mental, tomando en cuenta que este debe mantener como política cuidar la integridad física y mental de las personas, por ello es fundamental que exista una Intervención del Trabajo Social, donde el trabajador social pueda ser un mediador y ayude a solucionar los conflictos que se presenten en el centro, según (Americanos, 2006) toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano, la pena no puede trascender de la persona del delincuente.

Otro factor importante es que el 67,31% indico que todo el tiempo han sabido que el dialogo ayuda a solucionar los conflictos, como ya sabemos que el dialogo es un buen

instrumento para la solución de conflictos para que así la PPL puedan tener un ambiente y un entorno de mejor convivencia con sus compañeros de celda o de pabellón, abordando que (Carballeira, 2018) *“menciona el diálogo es la mejor herramienta para resolver los problemas que implican a personas y por ende, a sentimientos. Si hablamos de conflictos familiares, uno de los más habituales y duros son los divorcios. Normalmente ante una situación así es recomendable **la figura del mediador**”*.

La investigación sobre la intervención del trabajo social y los conflictos entre personas privadas de la libertad, se realizó porque los conflictos que existen en el centro pueden ocasionar a cosas graves entre los internos, a su vez la violencia que existe no genera un buen ambiente, es por eso que se sugiere para futuras generaciones analizar desde el Departamento de Trabajo Social si el profesional encargado de esa área brinda la atención suficiente para poder minimizar la violencia y los conflictos existentes en el centro con la ayuda del equipo técnico.

El objetivo específico número tres de esta investigación fue determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias, en donde las personas privadas de la libertad mencionaron que en algunas ocasiones los conflictos que tienen en el centro de cierta manera si afecta a sus familias, por lo que en ciertos momentos se han acercado al centro para preguntar sobre el bienestar de su familiar, en donde existe ocasiones en las cuales el familiar no ha sido atendido en ese instante porque el personal del equipo técnico porque se han encontrado realizando otras actividades, recalando que todo el equipo técnico debe que cumplir con otras actividades dentro del centro.

A su vez hay ocasiones en donde las PPL que han sido trasladados de centro en centro, sin contar alguno de ellos con la presencia de algún familiar, en ciertas ocasiones los familiares viajan, pero no llegan en el horario que es la atención permitida para que el personal del equipo técnico les pueda atender y puedan visitar al interno en el caso de que haya involucrado en un conflicto, es por eso que los conflictos no influyen con su familia.

Recalcando que algunas PPL no informan a sus familiares si han sido involucrados o hayan sido participe de algunos conflictos porque no quieren preocupar a su familia para que así no estén a las afueras del centro esperando por alguna noticia del interno, pero existen casos en donde los familiares de las PPL que hayan sido participe de algunos conflictos simplemente no se interesan por él, es decir les da lo mismo si están bien o no, le da lo mismo si han sido castigados o no es decir existe un “que me importamos” por parte del familiar hacia el interno.

Según (Villaluenga, 2003) menciona que “El conflicto forma parte inevitable de la convivencia, e imaginar una familia en la que no existan conflictos no es posible ni deseable, puesto que bien gestionado, el conflicto nos permite crecer y desarrollar nuevas y mejores maneras de relacionarnos”, los conflictos entre PPL existentes en el centro han mostrado que en ciertas ocasiones los familiares han abandonado al interno por ser partícipe de los conflictos ya sean leves o graves.

3.7 Propuesta de Intervención

A pesar de que los objetivos de mi investigación no mencionan el desarrollo de una propuesta a continuación se presenta una posible propuesta que podría ser útil al momento de abordar la intervención del trabajo social y los conflictos entre personas privadas de la libertad la cual nace de los casos que fueron analizados, la consiste en la implementación de una guía informativa para poder minimizar los conflictos con el apoyo de un trabajador social en el centro.

Tema: “Guía informática sobre la intervención del Trabajo Social y los conflictos entre personas privadas de la libertad”

Institución Ejecutora: Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1

Beneficiarios: Privados de la Libertad del Pabellón Observación 1 y 2

Tiempo estimado para la ejecución: 2 meses

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Equipo Técnico Responsable: Tutora, Viviana Naranjo. Estudiante, Odalis Silva.

La presente posible propuesta de intervención, tendrá como finalidad realizar una intervención grupal, la cual consta de tres fases: la primera el diagnóstico, la segunda la intervención mediante la guía y finalmente la tercera que es el seguimiento, con el objetivo de minimizar los conflictos entre personas privadas de la libertad.

Antecedentes

Las personas privadas de la libertad en el área de los conflictos armados deberán ser objeto de protección y atención conforme al régimen jurídico especial establecido por las normas del derecho internacional humanitario, que es complementado por normas del derecho internacional de los derechos humanos, aquí existen las medidas y sanciones que se impongan a las personas privadas de la libertad se aplican en si con imparcialidad, basándose en criterios que sean objetivos (Humanos, 2008).

La intervención del trabajo social se percibe como la actividad coordinada y creada por especialistas amigos con personas, encuentros y redes, sus objetivos se dirigen a vencer los obstáculos que impiden el progreso en los acontecimientos humanos y a trabajar en la satisfacción personal de los residentes. Una mediación eficaz depende de los fundamentos morales, epistemológicos y estratégicos del trabajo social, epistemológicos y estratégicos del Trabajo Social, desde una metodología plural y de calidad (Expósito, 2000).

En el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1, existe un alto porcentaje de conflictos verbales y que la intervención del Trabajo Social en esas situaciones es escasa, por lo cual en su mayoría saben que el dialogo es una buena herramienta para la solución de conflictos, pero no saben cómo implementarla en la resolución de dichos conflictos.

Misión

Nuestra misión, es el abordaje a la intervención del trabajador social hacia los conflictos entre personas privadas de la libertad que presentan dicha problemática, y al equipo técnico, desde un enfoque biopsicosocial, fomentando un cambio en la percepción social de los conflictos.

Visión

Nuestra misión, es la de ser un grupo de personas reconocidas por el buen trabajo realizado en el ámbito de intervención y conflictos, trabajando para ampliar las intervenciones y reforzando la reinserción de las personas privadas de la libertad dentro del ámbito social.

Justificación

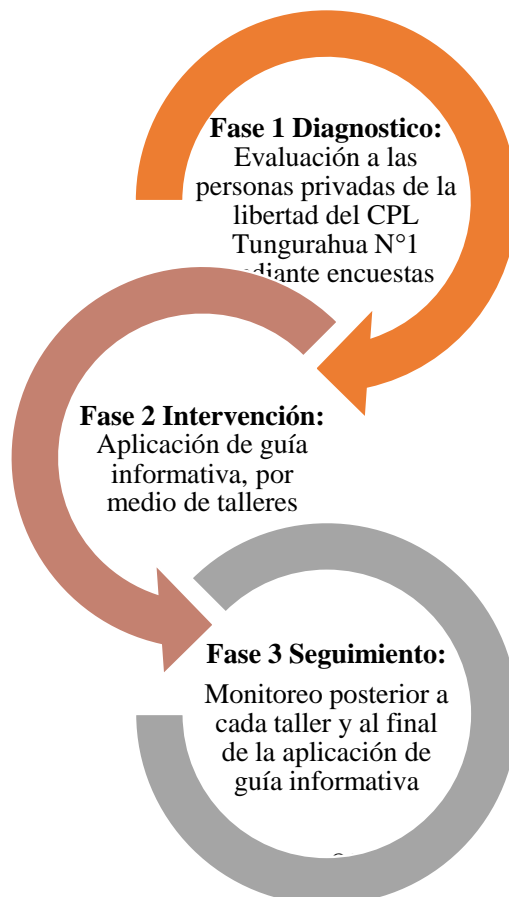
La posible propuesta que se plantea como una guía informativa para utilizar la intervención del trabajador social en situaciones de concilios entre PPLs en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1, los problemas detentados en su interior, fueron una pauta para pensar en una emergente ayuda a quienes por diversos motivos se vieron privados de la libertad es por ellos que se plantea una posible propuesta de intervención.

Con la posible propuesta se pretende lograr que las personas privadas de la libertad, puedan resolver sus diferencias, a través de ciertas técnicas, herramientas y estrategias de la mediación para la solución de conflictos, como estrategia de saber negociar, el saber realizar cierto tipo de preguntas, tener todo en orden y con claridad para que finalmente las personas privadas de la libertad puedan reincorporarse a la sociedad.

Esta posible propuesta tendrá un impacto a gran escala en las personas privadas de la libertad e indirectamente en sus familiares, para quienes tener a un padre, a una madre o un hermano por meses o años encerrados en cárceles, representa un vacío. Por esto, sobre ellos también recae el hecho de regenerar a quienes están tras las rejas, su cambio de comportamiento y personalidad incide en que, quienes están fuera valoren mucho más la vida, respeten a la sociedad y sigan normativas y principios.

Con el objetivo de minimizar los conflictos entre personas privadas de la libertad, se utilizará una guía informativa que permita a las participantes instruirse sobre como poder solucionar los conflictos y a su vez como ser un mediador durante un conflicto en el centro y así expandirlo a mas PPLs y a todo el equipo técnico del CPL, para evitar la proliferación de dicho fenómeno, trabajando multidisciplinariamente con personal en Trabajo Social, la misma que se llevara a cabo a través de las siguientes fases de intervención:

Grafico 20: Fases de Intervención



Elaboración: Silva. O (2022)

Fuente: Elaboración propia.

FASE 1:

La primera fase se encuentra compuesta por el diagnóstico previamente realizado dentro de la investigación, en la cual se logró determinar que existen conflictos y poca intervención del trabajador social en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1, es por ello que se opta por realizar una intervención grupal enfocada en dar a conocer las consecuencias que trae ser parte de los conflictos, además de brindar información sobre la labor que cumple el Departamento de Trabajo Social o todo el personal del equipo técnico, debido a que muchos individuos del grupo objetivo nos indicio que si existen conflictos en el centro pero el que más predomina es el conflicto verbal, las cuales pueden ser atendidas por el departamento y dadas solución.

En virtud a lo expuesto, se considera pertinente la realización de una intervención grupal, centrada en exponer información y procedimientos.

FASE 2:

En la segunda fase, se realizará la aplicación de la guía informativa, por medio de la utilización de técnicas y talleres. Estas se desarrollarán por la señorita Odalis Silva.

La intervención se dividirá en 3 reuniones, la primera y segunda reunión se realizará la misma semana y está consta de la presentación, la tercera y cuarta se socializará las consecuencias que trae ser parte o formar algún conflicto en el centro, finalmente la quinta y sexta reunión se informará sobre la labor que cumple el Departamento de Trabajo Social como mediador en la parte de los conflictos. Estas reuniones tendrán una duración de 1 hora.

- **Reunión 1 y 2. Presentación**

Dentro de la primera reunión se pretende conocer al grupo objetivo, por lo que se utilizará la técnica “Gustos y Disgustos, con el fin de crear un ambiente de confianza. Esta técnica tiene como objetivo integrar a todas las personas privadas de la libertad con las que se trabajará.

-Se realizará esta actividad con las personas privadas de la libertad del Pabellón observación 1 y 2.

-Tendrá una duración aproximada de 1 hora.

-Se realizará una serie de preguntas la cual nos servirá para conocer el nombre, edad, género de música, género de películas, color favorito, comida favorita, hobby y que le gusta más.

Al realizar esta actividad se logrará generar un ambiente de confianza entre la persona que se encuentra brindando el taller y los estudiantes, para que estos puedan realizar preguntas sin sentir incomodidad en futuras presentaciones.

- **Reunión 3 y 4. Informar sobre las consecuencias que traen los conflictos internos**

En la tercera y cuarta reunión, se compartirá información a las personas privadas de la libertad sobre las consecuencias que traen todos los tipos de conflictos los cuales son: reales, imaginarios, inventados, interpersonales, grupales, interés, éticos y de poder.

En esta actividad ya se utilizará la guía informativa, la cual se les presentará dentro de este taller de manera didáctica, mediante un proyector (si es posible) o mediante carteles. Es importante recalcar que la guía se encontrará en la red, para que estos puedan revisarla.

- **Reunión 5 y 6. Informará sobre la Intervención del Trabajo Social con su Departamento que existe en el centro**

En la quinta y sexta reunión, por medio de talleres se informará a la población de personas privadas de la libertad sobre la estructura orgánica funcional del Departamento del Trabajo Social, la cual brindará a toda la población de PPLs diferentes tipos de servicios como: orientas a las personas, trabajar en conjunto, brindar asistencia, consultar con médicos para diseñar un plan de tratamiento, mediador en situaciones de conflictos y evaluador. Es importante que las PPLs conozcan estos, debido a que dentro de la investigación se logró determinar que, si existen concilios en el centro y a más de eso que es escasa la intervención del Departamento de Trabajo Social, por lo cual se ve la necesidad de que estos acudan en busca de ayuda si lo requieren.

FASE 3:

La tercera fase se encuentra centrada con el seguimiento de las PPLs posteriormente a la intervención grupal realizada, para determinar si se logró el objetivo de informar a la población de personas privadas de la libertad sobre lo antes planteado,

En fin, mediante esta posible propuesta se pretende disminuir los conflictos existentes en el centro y aumentar la intervención del Departamento de Trabajo Social y así evitar posibles problemáticas.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Variable Independiente: Intervención del Trabajo Social

Variable Dependiente: Conflictos entre Personas Privadas de la Libertad

Modelo lógico o modelo estadístico

Para la comprobación de hipótesis se utiliza la prueba estadística Chi-Cuadrado, por lo que se desea realizar una referencia cruzada comparando la distribución observada con la distribución esperada de los datos de las respuestas, debido a ello se considera esta prueba como la mejor opción para verificar la hipótesis de esta investigación.

Para poder realizar la comprobación de hipótesis se establece la hipótesis alternativa (H_1) y la hipótesis nula (H_0) de la siguiente manera:

H_0 : La Intervención del Trabajo Social **NO influye en** los conflictos de las personas privadas de la libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1

H_1 : La Intervención del Trabajo Social en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 **SI afecta** en la solución de conflictos de las personas privadas de la libertad.

Selección del nivel significativo

Para la comprobación de hipótesis se tomó el 0.05 del nivel de significancia.

Descripción del Problema

Para la investigación que se está realizando con las Personas Privadas de Libertad del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

Especificación Estadístico

Se trata de un cuadrado de contingencia de 4 filas por 4 columnas con la aplicación de la siguiente formula

X^2 = Chi Cuadrado

Σ = Sumatoria

O= Frecuencia Observada

E= Frecuencia Esperada

Especificación de los riesgos de aceptación

Se procede a determinar los grados de libertad considerando que el cuadro que tiene 4 filas y 4 columnas por lo tanto será:

Gados de libertad

$$GL = (c-1)(f-1)$$

$$GL = (4-1)(4-1)$$

$$GL = (3)(3)$$

$$GL = 9$$

$$X^2 = 16,9190$$

Por lo tanto con 9 grados de libertad con un nivel de 0,05 y de acuerdo a la tabla estadística tiene X^2 de la tabla = 16,9190.

Calculo estadístico

Tabla 22. Frecuencia observada

<i>PREGUNTA</i>	<i>ALTERNATIVAS</i>				<i>TOTAL</i>
	<i>Nunca</i>	<i>Poca Veces</i>	<i>La Mayor Parte del Tiempo</i>	<i>Todo el Tiempo</i>	
¿Usted acudiría a resolver los conflictos con el Departamento de Trabajo Social o equipo técnico?	11	8	10	24	52

¿Los enfrentamientos entre PPL se generan por falta de atención del Departamento de Trabajo Social o equipo técnico?	17	17	5	13	52
¿Con que frecuencia ha sufrido usted algún tipo de violencia interna?	41	9	2	0	52
¿Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal?	4	12	5	31	52
TOTAL	73	46	22	68	208

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Tabla 23. Frecuencia Esperada

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS				TOTAL
	Nunca	Poca Veces	La Mayor Parte del Tiempo	Todo el Tiempo	
¿Usted acudiría a resolver los conflictos con el Departamento	18,25	11,5	5,5	17	51,75

de Trabajo Social o equipo técnico?					
¿Los enfrentamientos entre PPL se generan por falta de atención del Departamento de Trabajo Social o equipo técnico?	18,25	11,5	5,5	17	51,75
¿Con que frecuencia ha sufrido usted algún tipo de violencia interna?	18,25	11,5	5,5	17	51,75
¿Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia verbal?	18,25	11,5	5,5	17	51,75
TOTAL	73	46	22	68	208

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

Tabla 24. Frecuencias Calculadas o Chi-Cuadrado

O	E	O-E	(O-E)²	(O-E)²/E
11	18,25	-7,25	52,5625	2,8801
17	18,25	-1,25	1,5625	0,0856
41	18,25	22,75	517,5625	28,3595
4	18,25	-14,25	203,0625	11,1267
8	11,5	-3,5	12,25	1,0652
17	11,5	5,5	30,25	2,6304

9	11,5	-2,5	6,25	0,5434
12	11,5	0,5	0,25	0,0217
10	5,5	4,5	20,25	3,6818
5	5,5	-0,5	0,25	0,0454
2	5,5	-3,5	12,25	2,2272
5	5,5	-0,5	0,25	0,0454
24	17	7	49	2,8823
13	17	-4	16	0,9411
0	17	-17	289	17
31	17	14	196	11,5294
TOTAL				85,0652

Elaboración: Silva O. (2022)

Fuente: Encuesta aplicada

$$\mathbf{X^2 \text{ calculado} = 85,0652}$$

$$\mathbf{X^2 \text{ de la tabla} = 16,9190}$$

$$\mathbf{X^2 \text{ calculado} > X^2 \text{ de la tabla}}$$

$$85,0652 > 16,9192$$

Verificación de Hipótesis

Con un nivel de 9 grados y un nivel significativo de 0,05 se obtiene en la tabla del Chi Cuadrado el valor de 16,9190 y el valor del Chi Cuadrado calculado es 85,0652, se encuentra dentro de la región de aceptación por tanto se acepta la hipótesis real la misma que menciona que la intervención del Trabajo Social si influye en los conflictos entre personas privadas de libertad, y se rechaza la hipótesis nula.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Culminada la investigación sobre la intervención del trabajo social y los conflictos entre personas privadas de la libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 se llega a las siguientes conclusiones:

- La Intervención del Trabajo Social que se realiza en el centro resulta ser irregular por lo que las personas privadas de la libertad que han tenido algún conflicto dentro del centro no tienen la confianza suficiente en acercarse donde un profesional del equipo técnico para poder solucionarlo.
- No se han tomado acciones preventivas para la seguridad de la integridad física y mental de las PPL, las entrevistas con el Departamento de Trabajo Social son deficientes y poco oportunas por lo que los internos lo se acercan.
- El Centro de Privación de la Libertad se ha transformado en un lugar en donde estar ahí por cometer un acto delictivo es normal, por los constantes conflictos verbales que se producen en su interior, muchos detenidos se encuentran en un estado de tiempo libre u ocio por falta de un trabajo de rehabilitación y esto conlleva a que se generen más conflictos.
- Las medidas correctivas no siempre se cumplen en la atención requerida a las personas como lo son las PPLs en necesidad provocando así resentimientos sociales.

Recomendaciones

- Mejorar el sistema de Intervención del Trabajo Social en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1, para de este modo contribuir en una mejor calidad de vida de los internos.

- Concientizar a todo el equipo técnico para que puedan brindar oportuna y constantes charlas de motivación a las PPL, así como brindar mayor seguridad a su integridad mental.
- Que las medidas correctivas sean aplicadas en todo el centro, para así poder minimizar los conflictos internos, no solo pasarlos por alto, evitar enfrentamientos y llegar al dialogo con ayuda del equipo técnico.
- Que las personas privadas de la libertad se les brinde una verdadera oportunidad de rehabilitación, mientras dure su estadía en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1, que se implementen programas de rehabilitación social, que asegure su reinserción social.
- Para mejorar la Intervención del Trabajo Social en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 se recomienda implementar un Departamento de Mediación y Arbitraje de Conflictos.
- Elaborar una guía sobre las causas y consecuencias de los conflictos entre personas privadas de la libertad y la intervención del Trabajo Social, a fin de minimizar los conflictos en el centro.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abero, Berardi, Capocasale, García, & Rojas. (2015).
2. Aguirre, C., & Cruz, J. (2020). Intervención del profesional del trabajo social con personas jóvenes y adultas con alguna discapacidad. *Revista Internacional*

- de Trabajo Social y Bienestar. AZARBE,, Vol. 9, 17-28. Murcia, España.*
doi:<https://doi.org/10.6018/azarbe.410051>
3. Americanos, O. d. (2006). DERECHOS COMPROMETIDOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA. *Comisión Interandina de Derechos Humanos* .
 4. Aranaga, I. (2018). Técnicas de intervención en Trabajo Social. OCW. doi:<https://ocw.ehu.eus/course/view.php?id=486>
 5. Aristizábal, J. (Julio - Diciembre de 2003). *El conflicto y su transformación desde el pensamiento complejo*. Obtenido de El conflicto y su transformación desde el pensamiento complejo.: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/17770/15264>
 6. Ariza, L. (2019). Estado de Cosas Inconstitucionales en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. Bucaramanga, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=781332>
 7. Asamblea. (2005). CCE. *Código Civil Ecuatoriano*.
 8. Asamblea. (2006). Ley de Arbitraje y Mediación .
 9. Asamblea, N. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador.
 10. Azofra, M. J. (1999). *CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*. Obtenido de Cuestionarios: https://libreria.cis.es/static/pdf/CUADERNO_METODOLOGICO_026.pdf
 11. Bermúdez, E. (2020). Intervención de Trabajo Social en el proceso de adopción dentro de la Unidad Técnica de Adopciones (UTA) zona 9 del Ministerio de

- Inclusión Económica y Social, periodo Octubre 2018–Enero 2019. *Bachelor's thesis, Quito: UCE*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/23457>
12. Blasco, & Pérez. (2017). *Enfoque cualitativo*. Obtenido de Enfoque cualitativo: https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html#:~:text=4.3.2%20Enfoque%20cualitativo,acuerdo%20con%20las%20personas%20implicadas.
13. Borges , R. S., & Bruno , M. J. (11 de Diciembre de 2017). *Universidad Nacional de San Martín – UNSAM* . Obtenido de COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL: CONFLICTOS EN LA INTERRELACION DE PERSONAS Y DEPARTAMENTOS EN LAS ORGANIZACIONES Y SU ESTUDIO EN EL AMBITO DE LAS EMPRESAS PYMES : <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/841/1/TFPP%20EEYN%202017%20BRS-BMJ.pdf>
14. Bueno, E. L. (2015). *MODELO PSICODINÁMICO Y MODELO SISTÉMICO EN TRABAJO SOCIAL*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE CUENCA: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21533/1/tesis.pdf>
15. Carballeira, E. (21 de Mayo de 2018). *El diálogo, la mejor herramienta para resolver conflictos*. Obtenido de El diálogo, la mejor herramienta para resolver conflictos: <https://www.aucal.edu/blog/servicios-sociales-comunidad/resolver-conflictos-mediante-el-dialogo/>
16. Carranza, E. (2011). Crisis carcelaria en América Latina. . *ILANUD*.
17. Cedeño, J. (2018). La intervención del trabajador social con las personas privadas de libertad.. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales(Nro. 10)*.

Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/trabajador-social-personas.html>

18. Cevallos, A. (2021). El Estado constitucional de derechos: análisis desde los derechos de las personas privadas de libertad y sus principales desafíos para su protección, Ecuador. *Revista Defensa y Justicia*, Vol. 43, 22-25. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.defensayjusticia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Revista-DyJ-43.1x1.pdf>
19. CGTS. (02 de 12 de 2020). Nueva definicion global del trabajo social. *Consejo General del Trabajo Social*, 143-154. Obtenido de <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>
20. Chagoya, E. R. (1 de Julio de 2018). *Métodos y técnicas de investigación*. Obtenido de *Métodos y técnicas de investigación*: <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>
21. Chamberlain, A., & Wallace, D. (2018). Mass Reentry, Neighborhood Context and Recidivism: Examining How the Distribution of Parolees Within and Across Neighborhoods Impacts Recidivism. *Justice Quarterly*, Vol. 33(Nro. 5), 912-941.
22. Chávez, S., & Mendoza, J. (2018). LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL CON LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD. *Caribeña de Ciencias Sociales*. Manbi, Ecuador: Universidad Tecnica de Manabí. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/trabajador-social-personas.html>
23. De Dios Sánchez, M., & Llamas, C. (2019). El Trabajo Social Penitenciario: un acercamiento teórico a la praxis de los trabajadores sociales en los

- centros penitenciarios españoles. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, Vol 62(Neo. 2), 157-162. Madrid, España.
24. De Loizaga, M. (2020). La comunidad del siglo XXI. Un marco interpretativo desde la perspectiva del Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. , 33(Nro. 2), 197-213. Madrid, España: Universidas Computlense de Madrid. doi:<https://doi.org/10.5209/cuts.64416>
25. De-Robertis, C. (2018). Los Derechos Humanos, principios orientadores de la práctica del Trabajo Social. *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*,. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6440434>
26. Enjuanes, J., & Morata, T. (2019). Modelos penitenciarios educativos como base del éxito en la reinserción social de las personas privadas de libertad. *Boletín Criminológico*(Nro. 25). Málaga, España: Universidad de Malaga. doi: <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2019.v25i2019.7131>
27. Enjuanes, J., & Morata, T. (2019). Modelos penitenciarios educativos como base del éxito en la reinserción social de las personas privadas de libertad. *Boletín Criminológico*, vol. 25, 182-188. Obtenido de <https://www.revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/7131>
28. Expósito, C. B. (2000). *La Intervención del Trabajo Social desde la calidad integral*. . Obtenido de La Intervención del Trabajo Social desde la calidad integral. : https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf
29. García, T., & De León Romero, L. (2019). Trabajo social individualizado: metodología de intervención. *Alianza Editorial*,. *Segunda Edición*. (A. Editorial, Ed.) Madrid, España. Obtenido de

https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/trabajo-social-individualizado-metodologia-de-intervencion-2a-edicion.pdf

30. Giulianelli, P. (2018). Trabajo Social: Entre el control y la Asistencia. (*Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata*). Rio de la Plata, Argentina. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/71440>
31. Goldaracena, F. I. (2018). Trabajo social psiquiátrico: reivindicación ética de la dimensión social en salud mental. *Nro. 9*. Nau Llibres.
32. González, D. (2017). La grave crisis del sistema carcelario en América Latina. *DW*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/la-grave-crisis-del-sistema-carcelario-en-am%C3%A9rica-latina/a-37043423>
33. González, J. P. (2018). Los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Una reflexión doctrinaria y normativa en contraste con la realidad penitenciaria en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 189-207.
34. Guerrero, J. A. (17 de Abril de 2009). *La Relación entre Conflictos y Poder*. Obtenido de *La Relación entre Conflictos y Poder*: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/428/471>
35. Gutiérrez, M., & Rodríguez, E. (2019). Propuesta de intervención sistémica para mujeres privadas de libertad que padecen crisis emocionales. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil . Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/12365>
36. Hernandez , S., Fernández , C., & Baptista , L. (1994). *DEFINICIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR: BÁSICAMENTE EXPLORATORIA, DESCRIPTIVA, CORRELACIONAL O EXPLICATIVA*. Obtenido de *DEFINICIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR:*

BÁSICAMENTE EXPLORATORIA, DESCRIPTIVA, CORRELACIONAL
O EXPLICATIVA.: <https://josetavarez.net/Compendio-Metodologia-de-la-Investigacion.pdf>

37. Honores, V. (2017). Influencia de la Deontología en el Comportamiento del Profesional en Trabajo Social de la Provincia de ORO. Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/11639/1/E-4049_VALDEZ%20HONORES%20CARLOS%20ALBERTO.pdf
38. Humanos, C. I. (14 de Marzo de 2008). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de Comisión Interamericana de Derechos Humanos : <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/principiosppl.asp>
39. Kruse, H. (. (2006). Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social. *ECRO*. Buenos Aires., Argentina .
40. Las Heras, M. (2019). Trabajo social y servicios sociales . *Nro. 9*. Ediciones Paraninfo, SA. Obtenido de social
41. López, M. R. (2021). Redes personales como factores de riesgo y protección en mujeres privadas de libertad. *Revista Criminalidad*, 19.
42. Martínez, S., & Agüero, J. (2020). Trabajo Social Emancipador: De la disciplina a la indisciplina. *Fundación la hendija*. Buenos Aires , Argentina: La Hendija. Obtenido de <https://www.editoriallahendija.org.ar/ec/productos/trabajo-social-emancipador-de-la-disciplina-a-la-indisciplina/>

43. Masa, S. (2020). El Trabajo Social en la atención a personas reclusas y exreclusas: perspectivas teóricas, institucionales y profesionales. Madrid, España.
44. Monguí, P. E. (Abril de 2009). *DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES*. Obtenido de *DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES*: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26759.pdf>
45. Montaña, C. (. (2019). El trabajo social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Nto. 5(Nro. 2)*, 8-21.
46. Montoya, M. R. (2021). Objeto de estudio e intervención del Trabajo Social. *Objeto de Estudio. (Nro. 34)*.
47. Morales, L. (2018). Sistematización de la práctica profesional en Trabajo Social con personas privadas de la libertad desde la Pastoral Penitenciaria Católica Nuestra señora de las Mercedes . *Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto con Dios*.
48. Naranjo, G., Banderas, F., Castro, D., & Caicedo, A. (2019). Crisis carcelaria en América Latina y su comparación con la situación penitenciaria del Ecuador. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Obtenido de <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1186>
49. Nomen, L. (2021). La nueva normalidad y los futuros escenarios en Trabajo Social. *Itinerarios de Trabajo Social, Vol. 1*, 55-61. Barcelona , España: Universidad de Barcelona. doi:<https://doi.org/10.1344/its.v0i1.32432>
50. Oviedo, H., & Campo Arias, A. (4 de Septiembre de 2005). *SCielo* . Obtenido de Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach :

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000400009#:~:text=El%20valor%20m%C3%ADnimo%20aceptable%20para,que%20hay%20redundancia%20o%20duplicaci%C3%B3n.

51. Pérez Ramírez , B., & Mora Osornio , L. (2021). De la intervención al acompañamiento. Una propuesta para construir conocimiento desde nuestra experiencia encarnada en Trabajo Social. *Itinerarios de Trabajo Social*, 7-9.
52. Pineda, M. Á. (Marzo de 2019). *Competencias específicas del profesional de trabajo social en el contexto educativo ecuatoriano*. Obtenido de SCielo : http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000100219
53. Pita Fernández, & Pértegas Díaz. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de Fisterra : <https://www.fisterra.com/formacion/metodologia-investigacion/investigacion-cuantitativa-cualitativa/>
54. Portugal, F., & Carranco, S. (2019). El desarrollo y la evolución del Trabajo Social en las Ciencias Sociales. *Historia del trabajo social*. Obtenido de <http://akacdn.uce.edu.ec/ares/w/facs/fcsh/Facultad/Pdf/El%20desarrollo%20y%20la%20evoluci%C3%B3n%20del%20Trabajo%20Social.pdf>
55. Raya, E., & Caparrus, N. (2020). Del objeto de estudio para la intervención en el Trabajo Social. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/40462/1/23.Del%20objeto%20de%20estudio%20para%20la%20intervenci%C3%B3n%20en%20trabajo%20social.pdf>

56. Reyes, C. A. (2012). *RESOLUCION Y MANEJO DE CONFLICTOS*. Obtenido de RESOLUCION Y MANEJO DE CONFLICTOS: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6886/PereiraReyesCarlosAndre?sequence=2>
57. Rodríguez Álava, L., & Parraga Chiquito, G. (2017). EL PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL SIGLO XXI. *REVISTA CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES* , 13. Obtenido de <https://utm.edu.ec/investigacion/phocadownload/publicaciones/Publicaciones-Regionales/2017/FCHS/2017.FCHS.%20EL%20PERFIL%20DE%20LOS%20TRABAJADORES%20SOCIALES%20DEL%20SIGLO%20XXI.pdf>
58. Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. (1 de Julio de 2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Obtenido de *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
59. Rosales, G. I. (Agosto de 2007). *Ética y valores profesionales*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México, México: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004907.pdf>
60. Rubilar, G. (2018). Trabajo Social y Derechos Humanos: perspectivas, posibilidades y desafíos a partir de la experiencia chilena. *Revista de la Universidad de Granada*. España: Universidad de Granada. doi:<https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i0.6494>
61. Sánchez, L. (2018). Derechos humanos de personas privadas de la libertad en Colombia. *Revista republicana*. *Revista Republicana, Vol. 24*. doi: <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2018.v24.a43>

62. Social., C. D. (Agosto de 2012). *RESUMEN DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL*. Obtenido de RESUMEN DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL: <https://inmaculadasol.com/2021/08/21/resumen-del-codigo-deontologico-de-la-profesion-de-trabajo-social-2012/>
63. Toledo, N. (11 de 10 de 2016). *Población y Muestra*. Obtenido de Población y Muestra: <file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/secme-26877.pdf>
64. Torres, A. (4 de Septiembre de 2016). *Los 11 tipos de violencia (y las distintas clases de agresión)*. Obtenido de Los 11 tipos de violencia (y las distintas clases de agresión): <https://psicologiaymente.com/forense/tipos-de-violencia>
65. Toscano, P. (2019). La responsabilidad del Estado ecuatoriano como garante de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad en el sistema de rehabilitación social. *Bachelor's thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Ambato, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2592>
66. Villaluenga, L. G. (2003). *Cómo resolver los conflictos familiares* . Obtenido de *Cómo resolver los conflictos familiares* : https://eprints.ucm.es/id/eprint/10994/1/Guia_CM_Como_resolver_lso_conflictos_FF.pdf
67. Westreicher, G. (2022). *Encuesta y Entrevista* . Obtenido de Metodología de Investigación Avanzada: <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>
68. Zamanillo, T. (2018). Epistemología del trabajo social: de la evidencia empírica a la exigencia teórica. *Epistemología del trabajo social*, 1-223.

ANEXOS

Anexo 1: Carta Compromiso

ANEXO 3
FORMATO DE LA CARTA DE COMPROMISO. CARTA DE
COMPROMISO

Ambato, 02/agosto/2022

Anexo 2: Árbol de Problemas

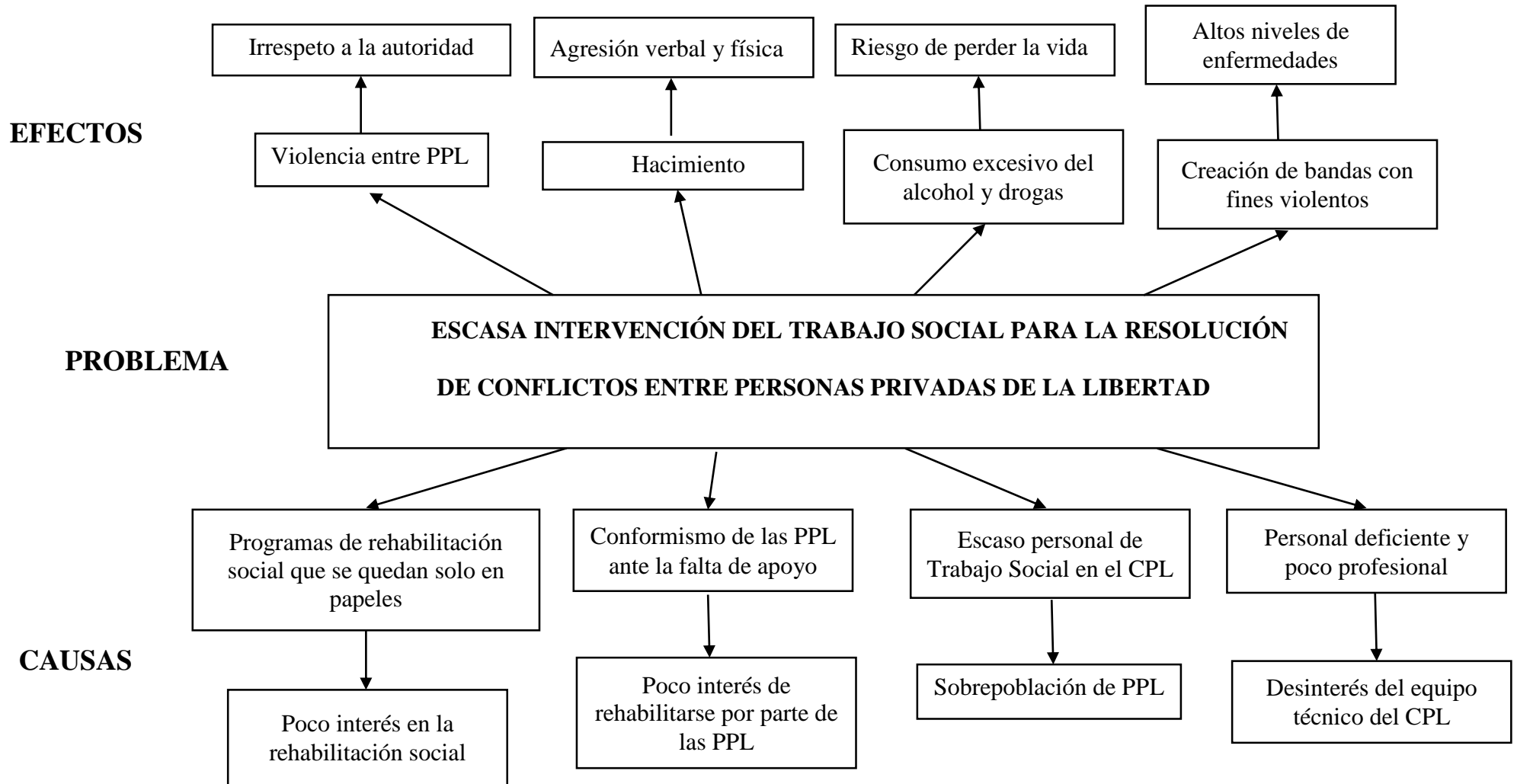


Figura 3. Árbol de Problemas
 Elaborado por: Silva, O. (2022)
 Fuente: Elaboración Propia

Anexo 3: Constelación de Variables Independiente y Dependiente

Variable Independiente: Intervención del Trabajo Social

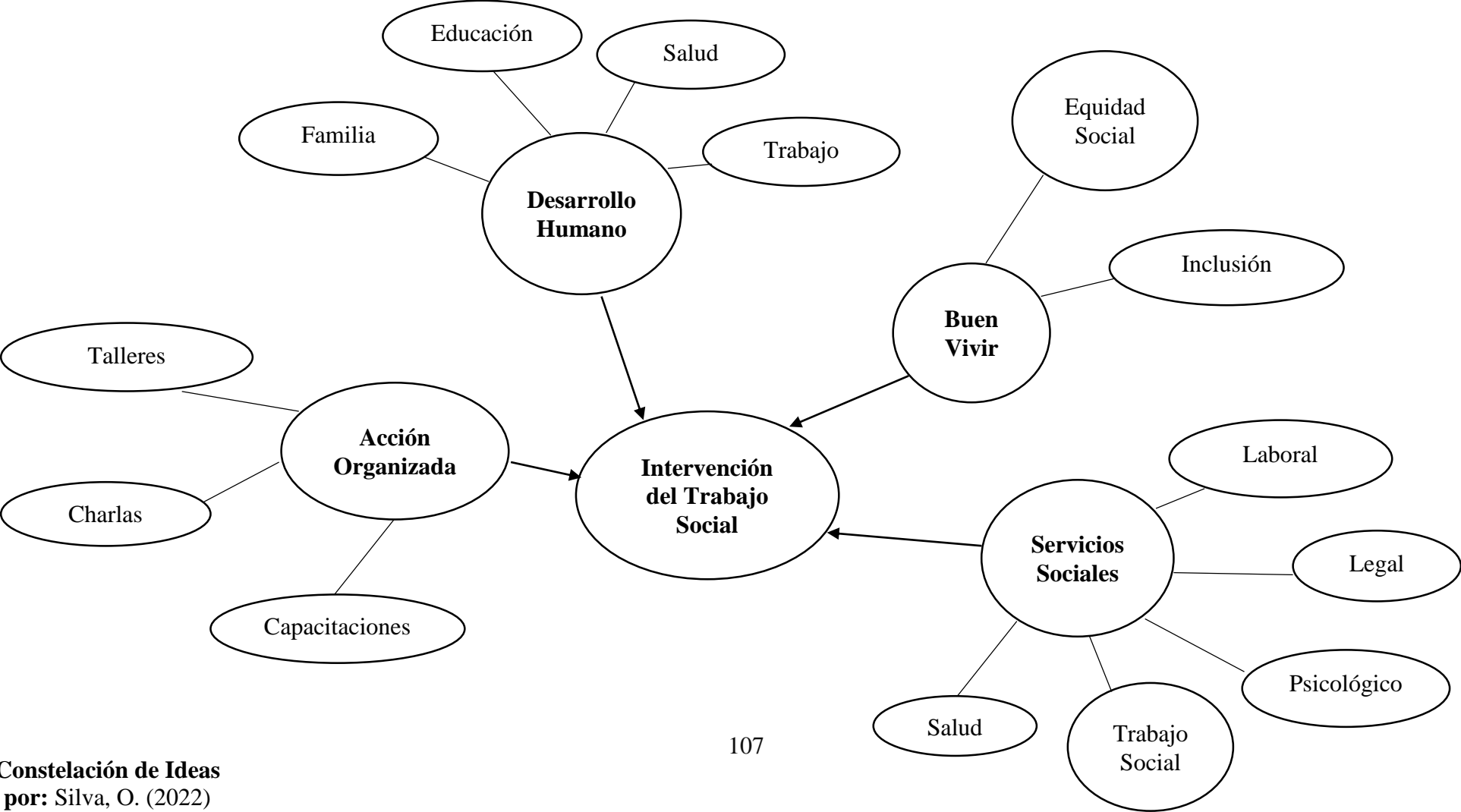


Figura 4. Constelación de Ideas
Elaborado por: Silva, O. (2022)
Fuente: Elaboración Propia

Variable Dependiente: Conflictos entre Personas Privadas de la Libertad

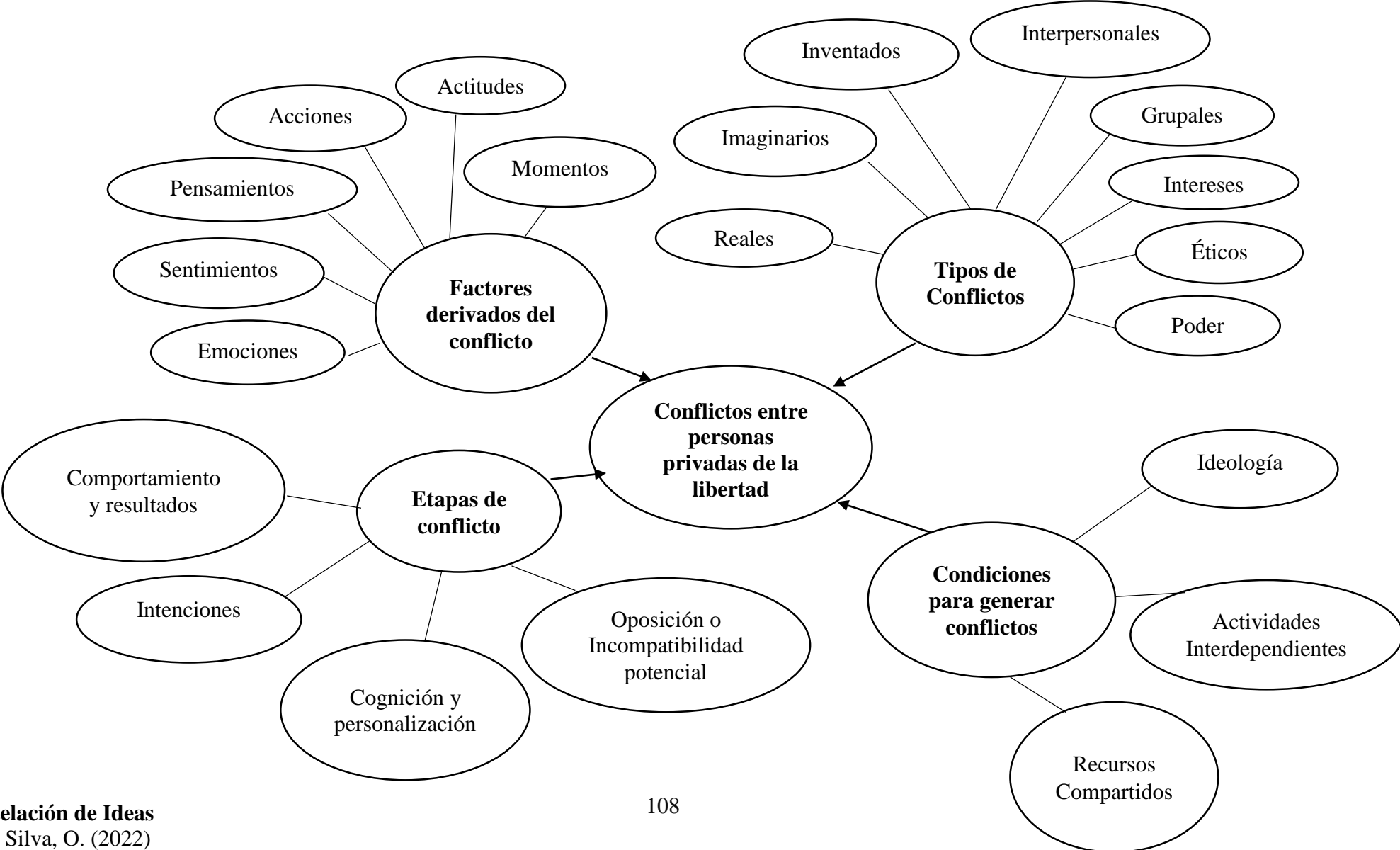


Figura 5. Constelación de Ideas
Elaborado por: Silva, O. (2022)
Fuente: Elaboración Propia

Anexo 4: Matriz Operacionalización de Variables - **Variable Independiente:** Intervención del Trabajo Social

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Intervención del Trabajo Social</p> <p>La intervención en el Trabajo Social es entendida y desarrollada como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejor de la calidad de vida de la ciudadanía o como comúnmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acción Organizada ❖ Desarrollo Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Capacitaciones • Familia • Educación • Salud • Trabajo 	<p>1. ¿Cuándo surgen enfrentamientos entre personas privadas de la libertad que métodos de resolución de conflictos utiliza el equipo técnico?</p> <p>2. ¿Los conflictos entre personas privadas de la libertad se producen por la ausencia de atención del Departamento de Trabajo Social?</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario estructurado</p>

<p>se conoce como el Buen Vivir a su vez la intervención del trabajo social cuenta con servicios sociales que zona serie de presentaciones que se dan a las personas desfavorecidas a través del sistema público o de forma privada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Buen Vivir ❖ Servicios Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad Social • Inclusión • Laboral • Legal • Psicológico • Trabajo Social • Salud 	<p>3. ¿Acepta que el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 da seguridad física y mental?</p> <p>4. ¿Acepta usted que un individuo puede ser restaurado y reintegrado a la sociedad en las circunstancias que ahora mismo tiene?</p>	
---	--	---	---	--

Tabla N25: Constelación de Ideas

Elaborado por: Silva, O. (2022)

Fuente: Elaboración Propia

Variable Dependiente: Conchitos entre personas privadas de la libertad

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Conflictos entre personas privadas de la libertad</p> <p>Enfrentamientos entre personas privadas de la libertad en circunstancias en la que al menos dos personas con intereses contrapuestos entran en conflicto y a su vez a las etapas de conflictos por lo que ponen resistencia o abrazan actividades comúnmente hostiles con el fin de matar, dañar, o</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Etapas de conflicto ❖ Factores derivados al conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Oposición o Incompatibilidad potencial • Cognición y personalización • Intensiones • Comportamientos y resultados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen agresiones verbales entre PPL? 2. ¿Una de las causas para que se generen conflictos entre PPL son las diferencias ideológicas que existen entre ellos? 3. ¿Se siente intimidado, desamparado, desprotegido frente a sus compañeros de celda? 	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario estructurado</p>

<p>aniquilar a la parte que restringe, en cualquier caso, cuando una persona de libertad pasa por los conflictos aparecen los factores derivados de conflictos es decir por qué se están generando o que es lo que causando, cuando dicho enfrentamiento es verbal, físico o psicológico es porque existen varios tipos de conflictos en algún centro y para que esto ocurre existen las condiciones para generar conflictos logra el cumplimiento de los objetivos que impulsaron a dicho conflicto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tipos de conflictos ❖ Condiciones para generar conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • Emociones • Pensamientos • Sentimientos • Acciones • Actitudes • Momentos • Reales • Imaginarios • Inventados • Interpersonales • Grupales • Intereses 	<p>4. ¿Los conflictos que se presentan entre PPL terminan en violencia física?</p>	
---	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Éticos • Poder • Ideología • Actividades interdependientes • Recursos compartidos 		
--	--	---	--	--

Tabla N26: Constelación de Ideas

Elaborado por: Silva, O. (2022)

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 5: Formato de entrevista sobre la intervención del Trabajo Social y los conflictos

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social

Periodo Académico: Octubre 2022 – Marzo 2023

Dirigido a: Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

Tema: La Intervención del Trabajo Social y los conflictos entre Personas Privadas de la Libertad en el Centro de privación de la Libertad Tungurahua N°1.

**ENTREVISTA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL Y
LOS CONFLICTOS.**

Objetivo: Recolectar información del equipo técnico para determinar el manejo de conflictos de las personas privadas de la libertad del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

Instrucciones:

❖ Las respuestas de esta entrevista, serán utilizadas con fines investigativos

Sus respuestas son muy importantes para alcanzar objetivos académicos.

Entrevista aplicada al Equipo Técnico del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

BANCO DE PREGUNTAS

1. Nombre y cargo que en el centro
2. ¿Cuenta con un plan de trabajo orientado al desarrollo eficiente de la intervención con las PPL?

3. ¿Qué actividades usted desarrolla con las PPL en el centro?
4. ¿Cuáles son los principales conflictos que existen entre las PPL?
5. ¿Cómo parte del equipo técnico que medidas preventivas ejecutan en el centro para minimizar los conflictos entre PPL?
6. ¿Cuándo una PPL está involucrada en un conflicto que medidas correctivas o disciplinarias se ejecuta en el centro?
7. ¿Cuándo una PPL se encuentra castigado por haber sido participe en un conflicto los familiares se interesan por él?
8. ¿Cómo parte del equipo técnico que soluciones dan cuando as PPL generen conflictos en el centro?
9. ¿Considera usted que la ausencia de familiares genera conflictos en las PPL?
10. ¿Desarrolla usted charlas o entrevistas con las PPL para poder conocer el origen de los conflictos en el centro?
11. ¿Qué alternativas de solución tiene el centro para minimizar los concilios entre PPL?

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ENTREVISTA

Esta entrevista se encuentra enfocada sobre el “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos”

Datos del validador:

Nombre y apellido	Edga Maibel Camposverde O.
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Ldo. Mg. Universidad Técnica de Ambato.
Email	em-camposverde@uta.edu.ec

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Entrevista) sobre el tema de investigación:

“EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N. ° de la(s) pregunta(s).	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	Ninguna.
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	

Evaluación general del cuestionario

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		✓		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:

Motivos por los que se considera no adecuada	Ninguna
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

F. 
VALIDADOR
C.C.

Fecha de validación	Ambato, 8 Noviembre 2022.
---------------------	---------------------------

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ENTREVISTA

Esta entrevista se encuentra enfocada sobre el “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos”

Datos del validador:

Nombre y apellido	Dolores Salazar .
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Psicóloga - CPL. Tungurahua N: 1.
Email	dolores.salazar@atencionintegral.gob.ec.

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Entrevista) sobre el tema de investigación:

“EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N. ° de la(s) pregunta(s).	—
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	—

Evaluación general del cuestionario

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		✓		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:

Motivos por los que se considera no adecuada	—
Motivos por los que se considera no pertinente	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	—

F. 
.....
VALIDADOR

C.C. 1405844064

Fecha de validación	10 noviembre del 2022
---------------------	-----------------------

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ENTREVISTA

Esta entrevista se encuentra enfocada sobre el “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos”

Datos del validador:

Nombre y apellido	Silvia Altamirano
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Docente UTA
Email	sj.altamirano@uta.edu.ec

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Entrevista) sobre el tema de investigación:

“EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N. ° de la(s) pregunta(s).	—
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	—

Evaluación general del cuestionario

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		✓		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:

Motivos por los que se considera no adecuada	—
Motivos por los que se considera no pertinente	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	✓

F.


VALIDADOR

C.C.

Fecha de validación	
---------------------	--

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

ENTREVISTA

Esta entrevista se encuentra enfocada sobre el “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos”

Datos del validador:

Nombre y apellido	Mgt. Mario Monoz
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Dirección CPL Tungurahua N°1.
Email	mario.monoz@atenciónintegral.gob.ec.

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Entrevista) sobre el tema de investigación:

“EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:	
N. ° de la(s) pregunta(s).	—
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	—

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		✓		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	—
Motivos por los que se considera no pertinente	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	—

F. 

VALIDADOR

C.C. 180300997 - 4

Fecha de validación



Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ENTREVISTA

Esta entrevista se encuentra enfocada sobre el “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos”

Datos del validador:

Nombre y apellido	Christian Esparza .
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Trabajo social - CPL Tungurahua N° 1.
Email	christian.esparza@atenciónintegral.gob.ec

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Entrevista) sobre el tema de investigación:

“EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N° 1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N. ° de la(s) pregunta(s).	—
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	—

Evaluación general del cuestionario

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		✓		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:

Motivos por los que se considera no adecuada	Ninguna.
Motivos por los que se considera no pertinente	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	—

F. ...
VALIDADOR
C.C. 180344865-1



Fecha de validación

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

Anexo 7: Formato de la encuesta sobre la intervención del Trabajo Social y los conflictos

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social

Periodo Académico: Octubre 2022 – Marzo 2023

Dirigido a: Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

Tema: La Intervención del Trabajo Social y los concilios entre Personas Privadas de la Libertad en el Centro de privación de la Libertad Tungurahua N°1.

**ENCUESTA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL Y
LOS CONFLICTOS.**

Objetivo: Recolectar información de las personas privadas de la libertad para determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de conflictos de las personas privadas de la libertad del Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1.

Instrucciones:

- ❖ Marquen una X en la opción que usted crea conveniente, acorde a la verdad.
- ❖ Las respuestas de este cuestionario, serán utilizados con fines investigativos y será anónimo.

Sus respuestas son muy importantes para alcanzar objetivos académicos.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

Edad:

- 18 a 39 años () adulto joven
- 40 a 59 años () adulto medio
- 60 a 79 años () adulto maduro
- Mayores de 80 años () adulto mayor

Estado Civil:

- a. Soltero ()
- b. Casado ()
- c. Divorciado ()
- d. Unión Libre ()
- e. Viudo ()

Delito por el que fue sentenciado:

- a. Asociación Ilícita ()
- b. Muerte ()
- c. Peculado ()
- d. Tenencia de Droga ()
- e. Robo ()
- f. Trata de Blancas ()
- g. Contra la integridad sexual y reproductiva ()

BANCO DE PREGUNTAS

PREGUNTAS		ALTERNATIVA DE RESPUESTA			
		NUNCA	POCAS VECES	LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO	TODO EL TIEMPO
1	¿Con que frecuencia ha sufrido usted algún tipo de violencia interna?				
2	¿Las causas para que se generen conflictos entre PPL son las diferencias de religión que existen entre ellos?				
3	¿Las causas para que se generen conflictos entre PPL son las				

	diferencias de pensamientos que existen entre ellos?				
4	¿Los conflictos que se presentan entre PPL son por alcanzar el dominio o el poder?				
5	¿Se siente intimidado, abandonado, desprotegido frente a sus compañeros de celda o centro?				
6	¿Los conflictos que se presentan entre las PPL terminan en violencia física?				
7	¿Los conflictos que se presentan entre las PPL terminan en violencia verbal?				
8	¿Los conflictos que se presentan entre las PPL terminan en violencia psicológica?				
9	¿Le gustaría que alguien le ayude a solucionar conflictos?				
10	¿Con que frecuencia ha tenido entrevistas con el profesional de Trabajo Social para solucionar conflictos?				
11	¿Cree usted que el CPLT N°1 brinda seguridad a su integridad física y mental?				
12	¿Cree usted que los conflictos internos influyen entre PPL en la relación con sus familiares?				
13	¿Sabe usted que el dialogo puede ayudar a solucionar los conflictos?				

14	¿Usted acudiría a resolver los conflictos con el Departamento de Trabajo Social o equipo técnico?				
15	¿Los enfrentamientos entre PPL se generan por falta de atención del Departamento de Trabajo Social o equipo técnico?				

Gracias por su colaboración

Anexo 8: Validación del cuestionario

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Trabajo Social

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado sobre “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos”

Datos del validador:

Nombre y apellido	Christian España .
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Trabajo Social - CPL Tungurahua N°1.
Email	christian.espana@atenciónintegral.gob.ec.

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

“EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N. ° de la(s) pregunta(s).	—
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	—

Evaluación general del cuestionario

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		✓		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:

Motivos por los que se considera no adecuada	Ninguna.
Motivos por los que se considera no pertinente	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	—

F. 
VALIDADOR
C.C. 180344865-1



Fecha de validación

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado sobre "La Intervención del Trabajo Social y los conflictos"

Datos del validador:

Nombre y apellido	Silvia Altamirano .
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Docente UTA .
Email	sj.altamirano@uta.edu.ec

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

"EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD"

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N. ° de la(s) pregunta(s).	—
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	—

Evaluación general del cuestionario

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		/		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:

Motivos por los que se considera no adecuada	— Ninguna.
Motivos por los que se considera no pertinente	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	—

F. 
C.C. **VALIDADOR**

Fecha de validación	
----------------------------	--

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado sobre “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos”

Datos del validador:

Nombre y apellido	<i>Egda. Maribel Campoverde O.</i>
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	<i>Edo. Mg. Universidad Técnica de Ambato</i>
Email	<i>em.campoverde@uta.edu.ec</i>

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

“EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:	
N. ° de la(s) pregunta(s).	Ninguna.
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		✓		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	Ninguno
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

F. *Emmanuel*
VALIDADOR

C.C.

Fecha de validación	<i>Ambato, 8 de Noviembre/22</i>
---------------------	----------------------------------

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado sobre “La Intervención del Trabajo Social y los conflictos”

Datos del validador:

Nombre y apellido	Dolores Salazar
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Psicóloga - CPL Tungurahua N°1.
Email	dolores.salazar@atencionintegral.gob.ec.

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

“EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:	
N. ° de la(s) pregunta(s).	- Ninguna
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	-
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	-

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		/		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	- Ninguna.
Motivos por los que se considera no pertinente	-
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	-

F. 

VALIDADOR

C.C. 1405844064

Fecha de validación

10 noviembre del 2022.

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado sobre "La Intervención del Trabajo Social y los conflictos"

Datos del validador:

Nombre y apellido	Mgl. Mario Muñoz
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Dirección CPL Tungurahua N=1.
Email	mario.muñoz@atencionintegral.gob.ec.

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

"EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNIDAD"

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la Intervención del Trabajo Social y el manejo de Mediación de Conflictos en las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1. Objetivos específicos	1	

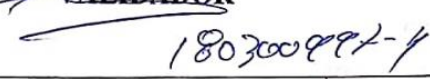
	<p>a) Identificar las acciones que ha tomado todo el personal de trabajo social con las Personas Privadas de libertad en situaciones de conflicto.</p> <p>b) Analizar los tipos de conflictos que tienen las Personas Privadas de libertad.</p> <p>c) Determinar las consecuencias de los conflictos en el Centro de Privación de la Libertad Tungurahua N°1 entre PPL y sus familias.</p>		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:	
N. ° de la(s) pregunta(s).	— Ninguna
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	—

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		/		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	— Ninguno.
Motivos por los que se considera no pertinente	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	—

F. 
VALIDADOR

C.C. 
180300997-1



2022-11-10

Fecha de validación	
---------------------	--

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.